



# MUNICIPIO DE TENERIFE - MAGDALENA

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD

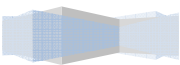


FOTO INUNDACION 2011-CORREGIMIENTO DE SAN LUIS-MUNICIPIO DE TENERIFE-MAGDALENA

## PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO – PMGR, TENERIFE MAGDALENA

Diciembre de 2012.

## Hoja de guarda



# **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD**

## **INTEGRANTES:**

Alcalde Municipal: Omar Alejandro Vanegas Lora

Secretario de Gobierno: Jaime Ospino Arias

Coordinador del CMGRD: Alan Ramos Salcedo

Secretario de Planeación: Alan Ramos Salcedo

Director Consejería Para el Fomento Productivo: Luis Ayala Valera

Directora UMATA: Loraine Cáceres Villa

Representante CORPAMAG: Cindy Fernández

Gerente de Empresas Publicas (EPB) : Eder Ordoñez

Directora de la E.S.E. Hospital Local de Tenerife: Ana Milena García

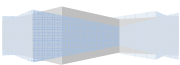
Presidente de la Junta de la Defensa Civil: Jorge Mojica Moscote

Comandante Estación de Policía Tenerife: Sgto. Rocío Escobar Castro

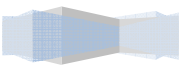
Comandante Batallón Cordova: TT Franco Alexander Sánchez

Personero Municipal: Juan Arrieta Pérez

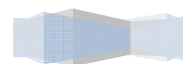
Presidente de ASOJUNTAS: Oswaldo Hernández Badillo



## **Tabla de contenido**



## **Tabla de contenido**



## **PRESENTACIÓN.**

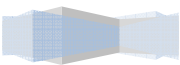
El Plan Municipal para la Gestión de Riesgo en primer lugar responde a una necesidad imperiosa para que nuestro Municipio tenga ese instrumento de planificación, con el fin de tener claridad frente a los distintos escenarios de amenaza con el nuevo enfoque de la ley 1523 “Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre”. Cabe puntualizar que este enfoque es integral y define que la Gestión del Riesgo es un proceso Social orientado a la formulación, ejecución y evaluación de políticas para el conocimiento, reducción y manejo permitiendo el desarrollo sostenible. Nuestro Municipio por su misma localización geográfica y ubicado en la parte baja del Rio Magdalena no ha escapado a su influencia, principalmente en las inundaciones que se han producido durante años, generando en algunos de estos verdaderas emergencias y desastres de igual manera por estar nuestro territorio en el trópico hemos sufrido de sequías, que en conjunto con varios escenarios de riesgo pueden constituirse hacia el futuro en amenazas.

Por estos argumentos expuestos se ha formulado el presente Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre, con participación directa del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo dentro de los términos de referencia y la metodología impartida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. En esta formulación se incluye un primer capítulo sobre generalidades del municipio. Un segundo sobre caracterizaciones de los más importantes escenarios del Riesgo complementadas con registros fotográficos y descripciones.

Otro capítulo sobre programas y acciones específicas y un último sobre cronogramas, costos y anexos. El presente Plan es un documento que permite ser revisado, accionado según nuevas consideraciones por tanto su dinamismo nos permite enriquecerlo.

En todas estas consideraciones nos permitimos entregar el presente con la convicción de pensar en un Tenerife, preparado para enfrentar la gestión del riesgo como un reto que nos permitirá tener un municipio con un enfoque prospectivo de prevención del riesgo buscando un desarrollo sostenible.

**OMAR VANEGAS LORA**  
ALCALDE MUNICIPAL



## A.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### A.1.1. Localización Geográfica.

El municipio de Tenerife está ubicado en el centro del departamento del Magdalena en la subregión del valle de Ariguani, sobre la margen derecha del Río de la Magdalena, sus coordenadas geográficas son: Latitud norte: 9°, 54'6"; longitud oeste: 74°, 51'53". Su extensión es de 464.9 Km<sup>2</sup>.

Límites municipales

LÍMITE	MUNICIPIO
Norte	Municipios de Zapayán y Chibolo
Sur	Municipio de Plato
Este	Municipios de Chibolo y Plato
Oeste	Río Magdalena (Departamento de Bolívar, municipios de Zambrano, San Juan Nepomuceno y El Guamo).

El municipio tiene una extensión de 464,9 kilómetros cuadrados que representan el 6,6% del área total del departamento del Magdalena. La distancia a la capital del departamento, Santa Marta es de 280 kilómetros.

### A.1.2 Proyecciones de población municipal distribuida por área. 2012-2015

Proyecciones de población municipal distribuida por área.

POBLACION 2012			POBLACION 2013			POBLACION 2014			POBLACION 2015		
TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO
<b>12.333</b>	5.994	6.339	<b>12.278</b>	6.049	6.229	<b>12.253</b>	6.096	6.157	<b>12.243</b>	6.156	6.087
<b>100%</b>	48,60%	51,40%	<b>100%</b>	49,27%	50,63%	<b>100%</b>	49,75%	50,25%	<b>100%</b>	50,28%	49,72%

Fuente: DANE. Proyecciones de población municipales por área. 2012-2015.



### Distribución de la población en los centros poblados de los Corregimientos

CENTROS POBLADOS		POBLACION EN EL SISBEN	PORCENTAJE
1	San Luis	1.916	0,15%
2	Santa Inés	918	0,07%
3	Real del Obispo	1.372	0,11%
4	El Juncal	202	0,02%
5	El Consuelo	136	0,01%
6	San Antonio	73	0,01%
<b>TOTAL</b>		<b>4.617</b>	<b>37,32%</b>

Fuente: CENSO SISBEN Municipio de Tenerife, corte a 31 diciembre de 2011.

#### A.1.3 Población Rural Dispersa

La población localizada en las veredas y en el rural disperso tiene un total de 1.712 habitantes que representan el 13,85% del total del municipio de Tenerife. El componente poblacional del Rural Disperso está compuesto por las veredas de los corregimientos y por familias alejadas de estas pequeñas concentraciones.

El total de población es de 1.712 habitantes que representa el 13,85% del total de la población municipal. La vereda Manuel Barrios del corregimiento de San Antonio, tiene 133 habitantes con una población similar al corregimiento de El Consuelo y el doble de habitantes del corregimiento de San Antonio. La vereda El Senado del corregimiento de El Consuelo tiene 114 habitantes con una población mayor que el corregimiento de San Antonio.

#### A.1.4 Altitud y Descripción del Clima.

Con una altura de 20 msnm, tiene clima seco, de bosque seco tropical. La temperatura promedio es de 28° aproximadamente, las muestras que presenta el IDEAM, nos dan al mes de Abril como el más caluroso con 28.7° y el menos es

Septiembre con 26,5°. Predominan los vientos alisios del noroeste y suroeste, desde las zonas altas presiones subtropicales tanto del hemisferio norte como del hemisferio sur. Las máximas velocidades de los vientos se registran en la época seca con direcciones

#### **A.1.4.1 Periodos de lluvias.**

La evaporación, es el fenómeno por medio del cual el sol transforma el agua en vapor, de acuerdo al IDEAM el mayor índice de evaporación en esta zona, se presenta en el mes de Febrero 8.9 mm, el menor índice en el mes de Septiembre con 6.1 mm; el total promedio anual es de 88.1 mm. El promedio de las precipitaciones anual es de 1.530 mm, Octubre es el mes de mayor precipitación con 211 mm y Enero el de menor con 26 mm. El promedio de lluvia comienza a mediados del mes de Abril, y se prolonga hasta mediados de Noviembre; hay un bajón de lluvias en Julio y se acentúa más en Octubre.

#### **A.1.4.2 Humedad relativa**

Tenerife muestra unos índices de humedad relativa entre los 67 y 85%, el primero, como valor mínimo se presenta entre los meses de Enero y Febrero, siendo los segundos con su valor máximo, entre los meses de Septiembre y Diciembre.

#### **A.1.4.3 Hidrología**

El Río Magdalena es la principal arteria hidrográfica, la cual bordea la parte occidental del territorio del Municipio, en una dirección de sur a norte, sirviendo de límite con el Departamento de Bolívar. En periodos lluviosos y debido a la sedimentación de su lecho, el río se desborda y provoca inundaciones sobre las áreas aledañas limitando el establecimiento de cultivos anuales e inundando los

barrios ribereños de los centros poblados de San Luis, Real del Obispo y la cabecera municipal.

### Cuerpos de aguas

Ciénagas	El Morro, Tapegua, Zura, San Juan y Pinto
Quebradas	Chimicuica
Caños	Caño Negro
Cañadas	Majagua y El Limón
Arroyos	Tamaco, gallito, El Mico, Guaimaral y Membrillal

#### A.1.5 Relieve.

Tenerife pertenece a la cuenca baja del Río Magdalena, donde se encuentran tres paisajes: el valle, el paisaje colinado y el pie de monte; destacándose en la región de Tenerife principalmente el valle y el paisaje colinado. La llanura del Caribe está conformada por acumulaciones cuaternarias de origen fluvial y lacustre. El valle, constituido por la llanura de desborde, fue formado por la sedimentación de materiales finos y gruesos en el proceso de arrastre y acumulación por acción de las aguas del Río Magdalena, dando origen a los orillares, diques y bacines. La región de Zura corresponde por su morfología a una llanura aluvial plana y se caracterizan dos zonas principales:

- La llanura aluvial, a la que corresponden las zonas más bajas, y de las que se ocupa principalmente este estudio.

- La formación aluvial subcreciente, localizada en las zonas altas. El paisaje colinado, corresponde a las colinas de plegamiento en rocas sedimentarias terciarias, cuyas características morfoestructurales presentan una serie de rocas

sedimentarias, depositadas en hoyas de sedimentación durante los varios períodos de diastrofismo.

Se destacan dos clases de paisajes: El paisaje colinado y el paisaje de valle. El primero, con terrenos ondulados y fuertemente ondulados hasta quebrados y fuertemente quebrados, que predomina en la mayor parte y corresponde a la parte alta del municipio, con pendientes de entre 3, 7, 12 y 25%.

### **A.1.6 Contexto regional sub-región**

#### **A.1.6.1 Municipios vecinos**

<b>LIMITE</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Norte	Municipio de Punta de piedra (Zapayán) y Chibolo
Sur	Municipio de Plato
Este	Municipio de Chibolo y Plato
Oeste	Río Magdalena (Departamento de Bolívar, Municipio de Zambrano, San Juan Nepomuceno y El Guamo

## **A.2 ASPECTO DE CRECIMIENTO URBANO**

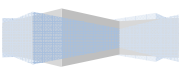
### **A.2.1 Historia de Tenerife –Año de Fundación.**

Tenerife fue elevado a la categoría de municipio mediante Ordenanza # 011 del 26 de junio de 1923. Fue conquistado y fundado sobre las ruinas del poblado indígena por el Capitán Francisco Henríquez el día 20 de enero de 1543. Los aborígenes Malebues, o malebuyes, formaban aparte de una cadena de nativos que durante más de ocho mil años habían ocupado el territorio de lo que es el municipio de Tenerife, incluyendo miembros de las tribus Tepehuas y Chimilas.

**A.2.2. Extensión área urbana-cabecera.** La parte urbana de la cabecera tiene 694 has.

### **A.2.3 Aspecto de crecimiento urbano**

Tenerife fue elevado a la categoría de Municipio mediante ordenanza # 011 de 2006 de junio 1923, fue conquistado y fundado sobre las ruinas del poblado indígena por el Capitán Francisco Henríquez el 20 de enero de 1923. Tenerife al igual que todos los pueblos fundados por españoles crecieron alrededor de una plaza a partir de su Iglesia colonial, que mira hacia el río en una colina y cerca a él; empezó con tres calles, calle del río (albarrada), Calle en Medio y calle Córdova con dos barrios antiquísimos, Barrio arriba situado al sur y Barrio abajo hacia el norte de la cabecera; luego surgió barrios en su a orden. San Isidro desde los años 60, Pueblo Nuevo desde el año 1970, además barrios como Alto Prado, Instituto, Las Carolinas y El Carmen. Más recientemente barrio como 18 de febrero, Simón Bolívar, Altos de Tapegua y Torrecilla, que han sido terrenos invadidos y actualmente no están legalizados. De forma organizada y planeada encontramos urbanizaciones recientes como Villa Lía. La disponibilidad de suelo según la ley y el E.O.T, está orientada hacia los altos de Tapegua, Torrecilla y la zona sur de la cabecera hacia el Municipio de Plato que son zonas no susceptibles de inundación ni de otro riesgo previsible.



### A.3 ASPECTO SOCIOECONOMICOS

#### A.3.1 Pobreza y NBI-

Población con NBI	
Población con NBI (2005)	8,2 %
Personas en miseria (2005)	33,5 %
NBI vivienda	49,9 %
NBI servicios públicos	15 %
NBI hacinamiento	24,2 %
NBI inasistencia escolar	3,1 %
NBI Dependencia Económica	27,5 %
NBI Cabecera Municipal (2005)	57,2 %
NBI Resto (2005)	77,5 %
Población Sisben (febrero de 2011)	11261
Familias en pobreza extrema (unidos)	1337

Según el DANE

#### A.3.2 Aspecto institucionales

##### Organización político administrativo – aspectos institucionales

ALCALDIA	SI
JUZGADO PROMISCOUO	SI
PERSONERIA	SI
INSPECCION DEPOLICIA	SI
COMISARIO DE FAMILIA	SI
IGLESIA	SI
DEFENSA CIVIL	SI
CENTROS EDUCATIVOS	SI
HOSPITAL	SI
HOGARES INFANTILES	SI

### A.3.3. Educación e instituciones de matriculas 2011-2012

Institución Educativa	Matricula 2011	Matricula 2012	Avance Matricula respecto a 2012
Institución Educativa dptal. Santa Inés	516	434	84,11%
Institución Educativa dptal. El Consuelo	517	456	88,20%
Institución Educativa dptal. María Auxiliadora	1.081	983	90,93%
Institución Educativa dptal. Anuar Rivera Jattar	690	638	92,46%
Institución Educativa dptal. Simón Bolívar	998	964	96,59%
Institución Educativa dptal. Real del Obispo	587	572	97,44%

Fuente: Sed Magdalena 2012

### A.3.4. Salud

#### Población total y priorizada año 2010.

	SISBEN	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	POBLACION POBRE NO ASEGURADA	%
Tenerife	1,2,3	10.815	14	1,540.00	87,44%

Fuente: DANE, DNP. 2010

Tenerife por no tener la certificación en salud, esta la maneja el departamento. La finalidad de la actividad se encamina a mantener el aseguramiento de la población más pobre, vulnerable, desplazada y victimizada al régimen subsidiado de salud para lograr una meta de un 100%

### **A.3.4.1 Infraestructura para los servicios de salud**

#### **La E.S.E. Hospital de Tenerife, presta los siguientes servicios:**

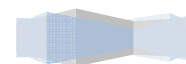
Trabajo social, Consulta de odontología General, Urgencias de Baja Complejidad, Urgencias Odontológicas, Consulta Ginecobstetrica, Sala de Parto de Baja Complejidad, Laboratorio Clínico, Consulta de Terapia Respiratoria, Traslado de pacientes, Prevención Primaria, Promoción en Salud, Vacunación, Consulta Especializada de Pediatría, Ortopedia y Ginecología, Toma de Electrocardiogramas y citologías.

En la parte rural, excepto en el corregimiento de El Consuelo, todos cuenta con un puesto de salud, sin embargo en el corregimiento de El Juncal y San Antonio no funcionan por falta de dotación.

### **A.3.5. Organizaciones Comunitarias**

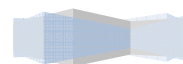
#### **A.3.5.3 Unidad de acciones Comunales**

NOMBRE DE LA JUNTA	SIGLA	LUGAR
Junta de Acción Comunal Barrio Alto prado Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal
Junta de Acción Comunal Corregimiento de San Antonio		Corregimiento de San Antonio
Junta de Acción Comunal Barrio San Isidro Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal





Junta de Acción Comunal Corregimiento de El Consuelo		Corregimiento de El Consuelo
Junta de Acción Comunal Corregimiento de Santa Inés		Corregimiento de Santa Inés
Junta de Acción Comunal Barrio La Concepción Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal
Junta de Acción Comunal Barrio El Carmen Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal
Junta de Acción Comunal Corregimiento Real del Obispo		Corregimiento Real del Obispo
Junta de Acción Comunal Barrio 18 de Febrero Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal
Junta de Acción Comunal Corregimiento de San Luis		Corregimiento de San Luis
Junta de Acción Comunal vereda Manuel Barrios		vereda Manuel Barrios
Junta de Acción Comunal vereda La Imagen		vereda La Imagen
Junta de Acción Comunal vereda Los Alpes		vereda Los Alpes
Junta de Acción Comunal Barrio Abajo Municipio de Tenerife		Cabecera Municipal



### A.3.5.3 Asociaciones Agropecuarias.

NOMBRE DE LA ASOCIACION	SIGLA	LUGAR
Asociación de productores Agropecuarios Corregimiento El Consuelo	ASOPROCOC	Corregimiento El Consuelo
Asociación de productores Agropecuarios de la Vereda La Imagen	APAVI	Vereda La Imagen
Asociación de productores Agropecuarios de la Vereda La Sonrisa	AGROSONRISA	Vereda La Sonrisa
Asociación de productores Agropecuarios de la Vereda El Chimilo	AGROCHIMILO	Vereda El Chimilo
Asociación de productores Agropecuarios Corregimiento de San Luis	ASOSAN	Corregimiento de San Luis
Asociación de Mujeres Emprendedoras del Municipio de Tenerife	ASOMUTEN	Municipio de Tenerife
Asociación de productores Agropecuarios de la Vereda Manuel Barrios	ASOPROMAB	la Vereda Manuel Barrios
Asociación de productores Agropecuarios de la Vereda El Senado	AGROSENADO	Vereda El Senado

Asociación de productores Agropecuarios del Corregimiento El Juncal	ASOJUNCAL	Corregimiento El Juncal
Asociación de productores Agropecuarios del Corregimiento de Santa Inés	ASOINES	Corregimiento de Santa Inés
Asociación de productores Agropecuarios del Corregimiento Real del Obispo	ASOREAL	Corregimiento Real del Obispo
Asociación de Pequeños Agricultores de Tenerife	ASOPATEN	Cabecera Municipal
Asociación de Ganaderos de Tenerife	ASOGATEN	Cabecera Municipal
Asociación de Pescadores de Tenerife	ASOPETEN	Cabecera Municipal

#### A.3.6.2 Sistema de Acueducto

En la cabecera municipal de Tenerife, el agua es captada directamente del río Magdalena a través de una bocatoma superficial y cuyo abastecimiento varía según los niveles del río, lo que origina problemas en la captación. Las obras de captación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Tenerife son recientes y se localizan en el Barrio El Carmen a la orilla del Río Magdalena. El sistema está compuesto por la Barcaza, Desarenador, Floculador, Filtros, Sedimentador y Tanque Alto. El servicio de acueducto solo se hace en la mañana (4 horas). La cobertura en la cabecera municipal al año 2010 es del 92,34% (Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos).

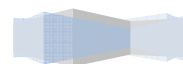
### **A.3.6.3 Gas Domiciliario**

Según la Resolución 187 de diciembre 22 de 2011, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en su Sesión número 508 del 22 de diciembre de 2011, aprobó el Cargo Promedio de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Cargo Máximo Base de Comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados, para el mercado relevante conformado por los municipios de Cerro de San Antonio, Tenerife, Zapayán, Concordia y Pedraza en el departamento de Magdalena, según solicitud tarifaria presentada por la empresa Gases del Caribe S. A. E.S.P.

Las obras de conexiones para el servicio de gas domiciliario se realizaron desde el city gate en la cabecera del municipio de Plato hasta la zona urbana de Tenerife, faltando las acometidas domiciliarias.

### **A.3.6.4 Residuos Sólidos – Manejo de Basura**

Para el manejo de las basuras en el municipio, se contrató una ONG de tipo ambiental para la recolección de los residuos sólidos en la cabecera municipal, tres veces a la semana, utilizaba un tractor con un tráiler. En ese tiempo no se implementó una cultura de aprovechamiento y reciclaje. Estos desechos muchos hogares que no tienen servicio de recolección de residuos sólidos, recurren a otros métodos para la eliminación de los desperdicios –como quemas, enterramientos o disposición en fuentes superficiales– y esto conlleva a enfermedades e infecciones especialmente en los niños, niñas y adolescentes y toda la población vulnerable.



#### **A.3.6.5 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.**

La recolección se hacía hasta el año 2011 solamente en la cabecera municipal principalmente en las instituciones, comercios y viviendas de los barrios centrales. En los corregimientos, algunas personas todavía recogen en carretillas, y las demás aún realizan quemas de las mismas en los patios de las viviendas. La falta de servicios de recolección y disposición adecuada de residuos sólidos deterioran la salud y la calidad de vida de la población. En la medida en que el acceso al servicio de aseo sea limitado, la población se ve obligada a hacer disposiciones no adecuadas y perjudiciales para la salud y el ambiente.

#### **A.3.6.6 Disposición final de residuos sólidos**

Según el Ajuste al EOT de Tenerife, 2009, la alcaldía adquirió un lote de dos (2) hectáreas, en el predio "Sarcita" distante a cuatro (4) kilómetros de la cabecera. La operación de este relleno se ha utilizado como solución fácil y económica a la disposición de basuras, lo que le permitió a la entidad recolectora transportar la basura en vehículos sin especificaciones técnicas y a los usuarios tener tarifas bajas en el servicio de aseo, además, no avanzar en el proceso de transformación empresarial, participación ciudadana en el control de los servicios públicos, a costa del daño ambiental progresivo, de la salud de los habitantes del sector y de la salubridad pública, que inciden en su derecho a la vida y a la vida digna.

#### **A.3.7. Sistema de Alcantarillado**

La red de recolección es de unos 7.500 metros. Está dotado de tres (3) unidades que operan durante tres (3) horas diarias y un emisario final de tipo sanitario de 1.500 metros de extensión y cinco (5) pozos de inspección. Las aguas residuales, se vierte al Sistema de Tratamiento de Agua Residuales Lagunas Facultativa previo tratamiento para verter al río.

### Indicadores municipales agua potable y saneamiento básico

Indicador	Total
Cobertura de acueducto (2008)	71,2%
Cobertura de alcantarillado (2008)	13,8%
El Municipio se encuentra en el plan Departamental de Agua-PDA Vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua- FIA?	SI
Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculado al FIA	SI
Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Prestador privado
¿El Municipio adoptó decreto de estratificación Urbana	NO
Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	NO

Fuente: Ficha municipal DNP-DDTS. 2011

Las redes del sistema de alcantarillado de Tenerife, se proyectaron como un sistema de alcantarillado sanitario, por lo cual no permite la conexión de filtros, sumideros, redes de aguas lluvias o redes combinadas provenientes de las viviendas. A pesar que se tiene proyectado la optimización del sistema de alcantarillado diseño contratado por Aguas del Magdalena S A, todavía persiste una gran población sin acceso a este tipo de servicio.

### Fuente que recibe la descarga de aguas residuales

Este sistema vierte las aguas residuales a las fuentes de agua más cercana (Río Magdalena) con tratamiento previo para disminuir el impacto ambiental, teniendo en cuenta la alta capacidad de asimilación. Esta planta ya existente, se optimizó

para el proyecto Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, PDA.

### **Estado de las redes de alcantarillado**

Como se analizó anteriormente, esta red de recolección (7.500 metros), dotada de tres (3) unidades de bombeo que operan durante tres (3) horas diarias y un emisario final de tipo sanitario de 1.500 metros de extensión y cinco (5) pozos de inspección. Este sistema de Nivel de Complejidad Medio, vierte las aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con lagunas facultativas previo tratamiento para verter al río. Actualmente entró en operación el proyecto de optimización mejorando el estado del servicio para todas las viviendas hay cobertura del 95%.

### **A.3.8 Servicio de energía eléctrica**

El servicio lo presta la empresa Electricaribe ESP, con muchas deficiencias: bajo voltaje, falta de alumbrado público y permanentes racionamientos. La cobertura en la cabecera es del 82,5% (977 viviendas).

### **A.3.9 Comunicaciones**

El servicio de telefonía celular en Tenerife, se ha incrementado de tal manera que se ve una penetración de casi un 92% en todos los estratos sociales. Las empresas de telefonía Claro, Movistar y Tigo; instalaron antenas repetidoras dentro del casco urbano y ya son parte del paisaje tenerifano. Se espera que estas empresas en este año en curso implementen la telefonía de cuarta generación o 4G, y Telefónica que maneja el espectro de telefonía fija ofrezca el paquete de telefonía sin límites a nivel nacional, internet de banda ancha y

televisión por cable, de la misma manera como lo ha hecho en los municipios aledaños 2.600 usuarios aproximadamente.

### **A.3.10 Internet**

En la cabecera se trabaja con módems particulares en dos internet privados; el servicio es limitado y a penas va a entrar en funcionamiento en la cabecera y se da en los colegios a través del servicio de compartel, al igual que en colegios de los corregimientos del Real del Obispo, Santa Inés, el Juncal y el Consuelo.

El programa Plan vive digital Colombia se implementa a través de la instalación actual de antenas que permitirán cobertura y señal con el sistema, en la parte centro del casco urbano de la cabecera.

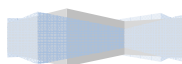
### **A.3.11 Televisión**

Tenerife tiene acceso a la señal de televisión constituyéndose el principal bien que tienen las familias de todos los estratos con aproximadamente el 90% de cobertura. Solo en la cabecera hay televisión comunitaria con cobertura de un 40% de los hogares, otro 3% tienen servicio de directv.

## **A.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS AREA RURAL**

La estructura económica de Tenerife está fundamentada en las actividades agropecuarias. Se estima que casi el 90% del PIB municipal lo genera este sector.

Estas actividades corresponden al sector primario de la economía: agricultura pesca, ganadería y en menor escala las actividades extractivas.





#### A.4.1 Actividad agrícola

Los principales cultivos son: yuca, maíz, ajonjolí, y en menor cantidad tabaco, ahuyama, patilla y melón. Las zonas de producción agrícola se localizan en los alrededores de la cabecera municipal: corregimientos de San Luis, Real del obispo, Santa Inés y la Zona montañosa.

Producto	Superficie Sembrada		producción	
	Hectáreas	%	Toneladas	%
Yuca	300	68,1	2700	92,4
Maíz	90	20,4	162	5,5
Ajonjolí	35	7,9	35	1,1
Tabaco	15	3,4	22,5	0,7
<b>TOTALES</b>	<b>440</b>	<b>100%</b>	<b>2919,5</b>	<b>100%</b>

Fuente : Umata 2011

El principal cultivo es la yuca sembrada en un 68,1% con una producción anual de aproximadamente 2.700 toneladas. Es necesario tener en cuenta que la producción agrícola ha sido afectada por los fuertes inviernos e inundaciones, la deficiente infraestructura de riego, la falta de créditos y la falta de apoyo gubernamental.

#### A.4.2 Actividad pecuaria

La población de bovinos se estima en 50.000 cabezas aproximadamente, orientadas a la producción de doble propósito. Se localizan en corregimientos de San Luis, Real del Obispo, Santa Inés y la región de Santa Mónica. Además del ganado bovino, también, existe producción de ganado ovino-caprino (2.453 animales), porcino (5.345 animales) y caballar (485 animales), mular (340 animales), asnal (720 animales), aves de corral (14.580 aves).

### **A.4.3 Actividad pesquera**

La faena de pesca las realizaran en el Rio Magdalena y en las ciénagas El Morro, Zura y San Juan. La pesca de acuerdo a los indicadores de producción, se determina como la segunda actividad económica de importancia, dándoles empleo a 380 familias aproximadamente.

La pesca es artesanal y sin ningún tipo de control, lo que unido al poco estímulo gubernamental, al agotamiento y deterioro de los cuerpos de agua por la indiscriminada tala de bosques y la sedimentación de caños y ciénagas, la pesca con aparejos inapropiados, la falta de capacitación de los pescadores, la falta de centro de acopio, frigoríficos y comercialización hace de este sector un sector de subsistencia.

### **A.5 Actividades Económicas - Área Urbana.**

En el área urbana las principales actividades económicas están relacionadas con el comercio y las actividades extractivas y de producción de adobe.

### **A.6 fenómenos que pueden representar amenaza**

#### **A.6.1 Afectación por inundaciones**

Las zonas de riesgos y amenazas, están plenamente identificadas, empezamos en la zona limítrofe con el vecino municipio de Plato, cuando en época de crecida del río, la ciénaga de Doña Jerónima, se sale de su cause inundando en ese sector el carretable, lo que impide el normal tráfico vehicular, teniendo que hacer unas trochas, mientras las aguas vuelven a su normalidad.

El tramo que está en la parte occidental de la ciénaga de Zura, frente al corregimiento de San Luis y la parte oriental del río, es decir la ronda hidráulica del

río y la ciénaga de Zura, zona de amenaza y riesgo por degradación del suelo producto de la erosión. Este tramo de carretera se inunda totalmente en época de creciente.

En este sector hay una amenaza latente y está ubicada frente a la hacienda Rosy Inés y el predio Zura, donde el río ha venido socavando la ladera derecha, frente a estos predios y se hace necesario y urgente tomar los correctivos pertinentes, antes que el río de una con la ciénaga de Zura, trayendo un daño ecológico de desastrosas proporciones. En la cabecera municipal, sector del templo parroquial, la erosión ha venido degradando el sector que pone en peligro esa zona histórica.<sup>2</sup>

También en la cabecera el sector que va del antiguo matadero hasta el sector de la corraleja, presenta un riesgo latente, al igual que la infraestructura de la Terminal de Transporte esta en mayor grado, pues se encuentra fuera de la muralla que bordea la parte occidental de la población. Aquí el riesgo aumenta con el tiempo debido al progresivo deterioro de ese tramo de muralla.

A la salida de la cabecera municipal, extremo norte, donde se hizo un terraplén, que va desde la vía que conduce al corregimiento de El Real del Obispo, hasta el predio La Reserva en la zona de la cienagueta de Tío Pablo, este terraplén necesita mantenimientos periódicos, pues es la defensa de las aguas del río y la ciénaga del Morro.

En la zona de la laguna de oxidación situada en la parte noroccidental de la cabecera; este sector necesita mantenimiento permanente, en especial en la de inundaciones para evitar el vertimiento del sistema de alcantarillado directo al río. Desde el sector donde está ubicado el terraplén hasta el corregimiento de El Real del Obispo, también la ronda hidráulica y el cauce del río Magdalena y la ciénaga de Tapegua presentan inundaciones especialmente para fin de año. Aquí se ubican los boquetes ocasionados por el río uno en el km 18, otro en el km 18,7 otro y dos en el km 28, que constituyen zonas críticas y vulnerables.

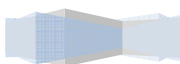
En lo que concierne a los centros poblados de algunos corregimientos, empezamos por el corregimiento de San Luis, éste presenta algunos sitios de alto

riesgo, para sufrir las avenidas del río Magdalena, especialmente debido al deterioro de la muralla, en el sector de la carrera 1ª entre calle 4 y 5, diagonal a la casa de la Señora Atala Padilla, allí existe un tramo destruido aproximadamente de 20 metros; en la misma carrera 1ª, entre calle 6 y 7, hay un gran tramo de la muralla en el suelo, desde la casa del Señor Felipe Carrillo, hasta el templo adventista Siete Días.

En la parte oriental de la población, como podemos verlo en el plano de San Luis, zona de riesgo, está el terraplén por donde va la vía que conduce de Tenerife a Plato y lo resguarda de la crecida de la ciénaga de Zura; pero hay un grave problema en época invernal a todo lo largo de la carrera 4ª, pues las aguas lluvias se estancan, no hay drenaje alguno, produciendo inundaciones en ese sector, vale estacar que la población tiene la parte sur y un sector de la parte nororiental para futura expansión.

El corregimiento de El Real del Obispo, prácticamente en época de crecida del río se inunda casi un 50% de la población, principalmente por la crecida de la ciénaga de San Juan por la parte sur de la población y la arremetida del río por la parte suroccidental. Esto lo podemos observar en la cartografía del citado corregimiento. En la parte sombreada podemos observar la magnitud del problema, desde la carrera 1ª hasta la carrera 10ª con calle 3, 4, 5 y 6.

En el corregimiento de Santa Inés, se presenta en época invernal problemas de inundaciones súbitas especialmente en la parte nororiental de la población, en la vía que conduce al vecino municipio de Chibolo. A partir de la calle 1ª con carrera 4, que es una parte baja, se construyó un terraplén en ese tramo

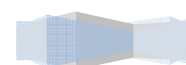


**COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**

<b>B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes</b>					
	<b>AMENAZA</b>	<b>Prioridad Estimada</b>			
		<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>*</b>
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por				X
	Helada				X
	Fenómeno Calido del Pacifico				X
	Huracán				X
	Inundación lenta	x			
	Inundación súbita	x			
	Marejada				X
	Sequía		X		
	Tempestad – Lluvias Intensas			x	
	Tormenta Eléctrica			x	
	Tornado				X
	Vendaval			X	
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico.	<b>Riesgo por:</b>				
	Erupción Volcánica				X
	Erosión		X		
	Movimiento en Masa –			x	
	Sismos - Terremotos				X
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico.	<b>Riesgo por:</b>				
	Explosión.				X
	Incendio estructural.			x	
	Incendio forestal.			x	
	Incendios en estación de Incidente con materiales				X
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano no intencional.	<b>Riesgo por:</b>				
	Accidente de tránsito aéreo.				X
	Accidente de tránsito ferroviario.				X
	Accidente de tránsito fluvial.			x	
	Accidente de tránsito marítimo.				X
	Accidente de tránsito terrestre.			x	
	Congregación masiva de			x	
	Marcha campesina.			X	
	Protesta civil.			x	
Protesta indígena o sindical.				X	

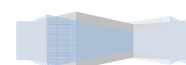
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional.	Riesgo por:				
	Ataque o toma armada a			x	
	Atentado terrorista urbano o rural.				X
	Desplazamiento forzado de				X
	Paro Armado.				X
	Voladura de torres de conducción				X
	Voladuras de puentes viales o				X
Voladuras de tramo de Gasoducto				X	
Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (Biológicos).	Riesgo por:				
	Epidemias			X	
	Enfermedades virales			X	
	Ataque de Abejas Africanizadas			X	

<b>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y</b>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: Explotación de canteras y depósitos de arenas
	Fabricación de adobe
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: Tala de árboles para exposición ganadera
	Exposición irracional de las Ciénagas
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: Aglomeraciones frente a juego pirotécnicos.
	Utilización en carnaval de sustancia y/o plantas urticantes
	Para la salud.
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>	
Riesgo en infraestructura social	Establecimientos educativos utilizados como albergues y otros
	Inundaron.
	I.E.D. Anuar Rivera (San Luis)
	I.E.D. Simón Bolívar y Nelson Miranda
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	I.E.D. María Auxiliadora y la sede Carmelitana
	Infraestructura: Instalaciones como planta de tratamiento de agua
	Residuales y laguna de oxidación expuesta a inundaciones.
<b>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</b>	
Riesgo asociado a	




<b>Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
1	<b>Escenario de riesgo Asociado a inundación Lenta</b>
	Se han presentado inundaciones por el crecimiento y desbordamiento del Rio Magdalena y las ciénagas Zura, Tapegua, Morro y San Juan que han afectada en los últimos años (1999, 2000, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011), la cabecera y los corregimientos de San Luis, El Real del Obispo, El Juncal.
	Secretaria de Planeación, Consejería, Umata, Secretaria de Interior
2.	<b>Escenario de riesgo Asociado a inundaciones Súbitas</b>
	En nuestro Municipio de manera recurrente se presenta inundaciones súbitas por desbordamiento de arroyos a consecuencia de lluvias torrenciales dentro de estos están: arroyo Membrillar que afecta parte de la vereda Santa Martica, arroyo el Vallenato que afecta el corregimiento de Santa Inés, arroyo Gallito afecta las veredas Paraíso y Cuba, arroyo Bongai que al desbordarse afecta la región del Tigre y El Juncal  Arroyo Tamaco que afecta predios en la región de Nueva Colombia, parte uno de la región Chimilo y corregimiento el Juncal y otras el arroyo Guáimaro que desborda en la región dos de la vereda Chimilo, el arroyo Carbonero que afecta la vereda los Patos y parte de la finca la Curia, arroyo Arena que afecta a las veredas Manuel Barrios, Sonrisa, San Antonio, Senado, Mapurito, el arroyo Cascajo afecta la vereda los Alpes, El Corregimiento el Consuelo y el arroyo Perro Macho que afecta las veredas la Peña y Codicia. Los años 2010 – 2011 fueron años críticos de inundaciones súbitas en todos estos sectores.
	Planeación, Umata – CMGRD – Asociaciones.
3.	<b>Escenario de riesgo Asociado a sequías.</b>
	Igualmente e nuestro territorio municipal se han dado periodos de sequias intensos que ha afectado todo el territorio. Pero en especial las aéreas dedicadas a los cultivos y la ganadería. Como son las zonas de los corregimientos de Santa Inés con todas sus veredas, San Antonio, El Consuelo y sus veredas, además de la zona de la montaña (Nueva Colombia, Chimilo, Tamaco, Imagen entre otras), en años recientes 2004-2005-2009-2012
	Umata, Planeación, Secretaria de Interior, Asociación de Campesinos.
4	<b>Escenario de riesgo por Erosión de zonas críticas.</b>

	<p>De forma continua se presenta erosión geológica lenta, a consecuencia de la extracción irracional de arcilla para fabricación de ladrillo y arena para construcción generándose vulnerabilidad en zona aledañas al río sector colonial , riberas y en las zonas críticas de la carretera.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD, Planeación,</p>
5	<p><b>Escenario de riesgo por al mal manejo de ciénagas</b></p>
	<p>Se presenta de manera continua y recurrente baja en la producción y explotación de recursos icticos en las ciénagas Zura, Tapegua, El Morro, San Juan, trayendo como consecuencia desabastecimiento alimenticio, poniéndose en peligro la seguridad alimenticia de las poblaciones asentadas en ellas, como San Luis, Cabecera , El Real del Obispo, El Juncal.</p>
	<p>Umata, Planeación, Asociación de Pescadores, Corpamag.</p>

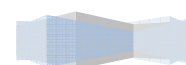




**1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación Lenta”**

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA	
ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	<p>Inundaciones de gran parte del territorio municipal a consecuencia de las crecidas por el Rio Magdalena.</p>  <p>Fuente UMATA (inundación Cabecera Municipal diciembre 2010)</p>
<b>1.1. Fecha:</b> Segundo semestre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Inundación del Rio Magdalena.
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Fenómeno de la niñ., Sedimentación de ríos y ciénagas, tala de árboles, destrucción o desbarranque de taludes, rotura de muralla de contención..	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> CORPAMAG, CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN, ALCALDIA, COMUNIDAD.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> (describir de manera	<p>En las personas: 3 Muertos (Ultimas inundaciones), 1000 aproximadamente, con traumas sicológicos.</p> <p>En bienes materiales particulares: Casas inundadas completamente y con deterioro estructural, daños en la pintura, etc. 271 Casa en la Cabecera, 286 Casas en San Luis, 47 Casas en El Juncal, 141 Casas en el Real del Obispo en</p>

cuantitativa o cualitativa)	total 745 Casas.
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)
	En bienes de producción: Por efecto de la inundación se perdieron en la zona denominada la Playa que pertenece a San Luis, Real del Obispo y la Cabecera 650 Has. Representadas en cultivos de yuca, maíz, frijol, patilla, batata; alrededor de 83 predios Ganaderos afectados, 113 Establecimientos de Comercio afectados tanto en la Cabecera, como en los corregimientos antes mencionados. Todo lo antes mencionado influyó en la pérdida alrededor de 200 empleos.
	En bienes ambientales: Baja en la pesca de las ciénagas, Perdida de 52 has. en árboles de los caños.
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Poca altura de la muralla de concreto, fragilidad del talud, no previsión institucional por la Alcaldía y la Gobernación, Capacitación deficiente de las comunidades en prevención y gestión del riesgo; demora en los trabajos de obras civiles por parte de las instituciones nacionales.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Estampida de personas con sus enseres hacia lugares altos, traslado de gran parte de las familias hacia albergues en colegios de la cabecera, necesidad de albergue para muchas familias, necesidad de alimentos, proliferación de virosis especialmente en niños y ancianos, robos y pérdidas en casas.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Colombia Humanitaria en coordinación con la Gobernación del Departamento y el CDGRD: 1044 mercados y Kit de aseo entregados, 675 apoyos de arriendos, construcción 130 albergues temporales.</p> <p>La Alcaldía Municipal: Coordinación y ejecución de trabajos y obras de la muralla, carretera, aporte de alimentación para voluntarios, censos, gestión de ayudas, entre otros.</p> <p>Defensa Civil: Prestación de primeros auxilios, recuperación de enseres, levantamiento de censos, traslado de familias, Coordinación de evacuación, entrega de mercados y frazadas, etc.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Se han observado cambios en la cultura de producción, en San Luis al abandonar los cultivos de hortalizas en trojas que había en la mayoría de los hogares, igualmente se ha reducido el hectareaje de siembra en la denominada “playa” por los productores de la cabecera, San Luis, El Real. Por otro lado se observa una mayor dependencia de las comunidades hacia recibo de ayudas humanitarias y el paternalismo estatal.</p>	



## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Inundación Lenta”

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** Puede acontecer una inundación lenta por el Río Magdalena y las Ciénagas Zura y Morro, Tapegua en la Cabecera y los corregimientos de San Luis, El Real del Obispo, El Juncal; a consecuencia de periodos de lluvias intensas y continuas por el fenómeno de la niña, sedimentación del río, ciénagas, entre otros.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Las causas están dadas por la erosión de las riberas del río, por la vulnerabilidad de algunos sectores, por la utilización de material (arcilla) de las orillas y zonas bajas, por la tala y quema de árboles – por los cuatro boquetes que dejó la anterior inundación en el sector de la vía al Real del Obispo.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** El vertimiento de basuras, la no apertura y mantenimiento de caños, la tala de árboles, la expansión del área ganadera hacia las ciénagas, la fabricación de adobe a la orilla del río, la debilidad en los muros de contención, la invasión de zonas ribereñas por personas que construyen en zonas de riesgo.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** Estos actores incidentes están: los Pescadores, los alfareros, ganaderos, comunidad en general, Alcaldía, Corpamag, Cormagdalena.

### 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general:** Dentro de estos en las inundaciones lentas en nuestro municipio se afectan en su orden: Las personas, sus habitaciones o casas, sus enseres domésticos, los animales (Bovinos, especies menores), los negocios especialmente los dedicados al Comercio.

**a) Incidencia de la localización:** La gran mayoría de las casas que se inundarán están ubicadas en zonas bajas; por otro lado muy cercanas al río y a las ciénagas; de la misma manera los negocios de comercio y las fincas ganaderas cuyos animales hay que trasladarlos a terrenos altos.

**b) Incidencia de la resistencia:** (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** Las familias afectadas en su gran mayoría son de estratos sociales bajo y pertenecen al SISBEN 1, siendo muy difícil la recuperación económica aún en el largo plazo. En relación a los negocios de comercio y las fincas ganaderas les es posible a través de préstamos bancarios y/o condonaciones de estos.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** Algunas prácticas que pueden incidir en menor o

mayor proporción están:

- Vertimiento de basuras cerca a las murallas que contaminan y sedimentan especialmente en San Luis y la Cabecera.
- La Practica de tala que desfavorece la protección de riberas, taludes, favoreciendo la erosión, haciendo fácil el desborde del rio.
- La quema que realizan para desmonte en la denominada "Playa" y en las riberas, favorecen la erosión y el desbarranca miento.

**2.2.2. Población y vivienda:** Este escenario de riesgo afecta cuatro localidades mencionadas anteriormente:

La Cabecera y los corregimientos de San Luis, Real y El Juncal.

En la Cabecera se pueden afectar los barrios (Abajo, San Isidro, Hermógenes Maza y parte del Centro, con una población estimada en el anterior Censo en 1690 de los cuales 659 niños, 600 adultos, 176 adultos mayores; 255 jóvenes.

En San Luis por su parte está propenso todo el poblado con una población estimada por el censo en 3110 de los cuales 1318 son niños, 964 adultos, 280 adultos mayores, 548 jóvenes.

En el Real del Obispo, se afectaría el sector del barrio Abajo, el sector de la Iglesia, con aproximadamente 750 damnificados de los cuales 300 son niños, 300 son adultos, 85 son adultos mayores y 65 son jóvenes.

En El Juncal el sector abajo, aquí la inundación ocurriría por el crecimiento de la ciénaga El Morro y podrían ser afectados o damnificados 300 de los cuales 120 niños, 30 adultos mayores, 150 adultos

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** Se pueden ver afectados: Toda el área de cultivos que se siembran semestralmente en la denominada "Playa" constituyendo la base económica de San Luis, El Real y la Cabecera. Con aproximadamente 650 Has. entre yuca, maíz, frijol, melón, ahuyama, batata.

De igual forma se verán afectados dos puentes uno entre la vía Tenerife - Real del Obispo y otro en la Vía Tenerife- Plato.

Por otro lado establecimientos de Comercio repartidos así San Luis, Cabecera , Real del Obispo.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** Se verán afectados:

En San Luis: El puesto de salud, la Iglesia Católica y Protestante, la Institución Educativa Anuar Rivera, las canchas deportivas.

En El Real: El puesto de salud, la Iglesia Católica, el parque y la cancha múltiple.

En la Cabecera: El Parque San Sebastián, Parque Maza, Terminal de transporte Fluvial y Terrestre, canchas de futbol y softbol del barrio abajo, planta de bombeo y laguna de oxidación.

En El juncal: La escuela primaria, la cancha múltiple, el puesto de salud.	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b> Se verán afectadas las ciénagas (Morro, Zura, Tapegua), por el crecimiento que trae sedimentación que le incorpora el río, se afectaría todo recurso íctico al romperse sus ciclos biológicos bajándose la producción de estos, se perderían muchas hectáreas de árboles que están en zonas de influencia del río y las ciénagas</p>	
<p><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	En las personas: Muertes por inmersión, accidentes eléctricos, caída de árboles, mordeduras de serpientes y otro (3 Muertos)
	En bienes materiales particulares: Perdidas por daños en la infraestructura de 1032 viviendas aproximadamente. Perdidas y/o daño a enseres domésticos valoradas en \$500.000.000
	En bienes materiales colectivos: Daños en la infraestructura y la pintura de los puestos de salud de San Luis – valoradas en aproximadamente \$ 50.000.000 El Colegio – daños en infraestructura, pintura y equipos de computo valorada en \$10.000.000 aproximadamente. El puesto de salud de El Real por daños estructurales y de pintura por aproximadamente \$ 20.000.000 en costos. En El juncal daños estructurales y en la pintura de el colegio por \$25.000.000, aproximadamente; de igual manera en la barcaza y toma de agua del acueducto en la cabecera, motor y redes eléctricas en San Luis y El Juncal con costos en promedio de reparación de \$10.000.000.
	En bienes de producción: Pueden presentarse afectación de 113 establecimientos de Comercio de la cabecera, San Luis, El Real y El Juncal; para una pérdida estimada de 113 empleos. Afectación de 650 Has. de cultivos para la pérdida estimada de 300 empleos, afectación de 100 fincas aproximadamente para una pérdida estimada de 200 empleos.
	En bienes ambientales: Sedimentación de (Caño Zura y Caño Morro) Baja hasta de un 90% de la pesca y la actividad Ecoturística, Baja en el tonelaje de captura en (Lora, Bocachico, Bagre, Arenca, etc.) 60 has. de árboles nativos.

<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dentro de este contexto Se desencadenan: una crisis por desabastecimiento de alimentos por la pérdida de las áreas cultivadas, por la baja en la captura de peces en las ciénagas y por la falta de tránsito hacia el municipio de Plato donde se provee a los locales Comerciales de víveres y abarrotes.</li> <li>❖ Otra crisis es la generada por la pérdida de empleos e ingresos de las familias dedicadas a actividades agropecuarias y por ende la migración hacia otras regiones.</li> <li>❖ Otra crisis se daría en el aspecto salud al presentarse epidemias, (afecciones en la piel, gripes y otras.</li> </ul>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> La Alcaldía, al declarar emergencia la inversión pública para otros sectores se vería frenada, por otro lado se afectarían los calendarios escolares y quedarían muchos estudiantes sin recibirlas.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>Se han implementado medidas correctivas a través de obras civiles como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción muro en concreto y levante de terraplén en la cabecera por \$932.338.928 (al final se realizó otro objeto) en marzo de 2011.</li> <li>▪ Construcción de Jarillón éste, corregimiento de El real del Obispo por \$238.085.840- en marzo de 2011.</li> <li>▪ Construcción de Jarillón Tío Pablo – en la cabecera por \$ 237.855.000 – En marzo de 2011.</li> <li>▪ Taponamiento Boquete Corregimiento de San Luis por \$236.563.160.</li> <li>▪ Contención de chorro Km. 19 vía Tenerife Real por \$265.913.540.</li> <li>▪ Contención de chorro Km. 18 vía Tenerife Real por \$233.068.604.</li> <li>▪ Reconstrucción de muro de contención de San Luis por \$179.103.514.</li> <li>▪ Rehabilitación vía Tenerife Real por \$414.475.000, en abril de 2011.</li> <li>▪ Rehabilitación Estación de Policía por \$59.638.105 febrero de 2011.</li> <li>▪ Reparación de Instituciones educativas por FONADE:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escuela María Auxiliadora \$344.269.000</li> <li>➤ Instituto Carmelitano \$97.309.444</li> <li>➤ Colegio. Nelson Miranda \$227.749.000</li> <li>➤ I.E.D. Simón Bolívar \$367.749.444</li> <li>➤ I.E.D. Anuar Rivera Jattar \$409.260.000</li> <li>➤ I.E.D. Real del Obispo \$287.749.000</li> </ul> </li> </ul>	



➤ Colegio El Juncal	\$98.940.000
➤ Manteamiento y Mejoramiento de la vía Los Patos Enero 17 de 2012	\$140.000.000,
➤ Reconstrucción de los Sitios del Jarrillón San Luis Mayo 07 de 2012	\$180.010.064,
➤ Manteamiento y Mejoramiento del km 4+00 al km 4+200 Tenerife-Juncal Mayo 07 de 2012	\$18.084.279,
➤ Manteamiento carreteable Tenerife-San Luis Mayo 07 de 2012	\$139.900.690,
➤ Manteamiento Carreteable San Luis -Plato Mayo 07 de 2012	\$66.421.675,



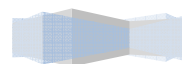
Fuente :Planeación Municipal-trabajos taponamiento boquete de San Luis, arreglo vía LosPatos.

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones Súbitas”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 2</b>	<p style="text-align: center;"><b>Inundaciones súbitas a consecuencia de desbordamientos de arroyos y jagüeyes en la zona rural del municipio</b></p>  <p style="text-align: center;"><i>Fuente UMATA (inundación arroyo Tamaco región Nueva Colombia octubre 2011)</i></p>
<b>1.1. Fecha:</b> <i>Octubre 2010 Diciembre 2011.</i>	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> <i>Inundación súbita en los segundos semestres de año por los arroyos Bongai, Gallito, Tamaco, Guáimaro, Carbonero, Arenas, Cascajo y Perro Macho que afecta fincas y caminos en la zona rural del municipio.</i>
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> <i>Los factores principales para que ocurran está el fenómeno de la niña y la temporada de lluvias entre agosto y octubre de cada año. La sedimentación de las ciénagas y el poco mantenimiento de los arroyos (Canalización).</i>	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>LA ALCALDIA MUNICIPAL, EL GREMIO GANADERO CORPAMAG.</i>	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> <i>(describir de manera cuantitativa o</i>	<i>En las personas: En la mayoría de los afectados se presentan ansiedad por las pérdidas económicas</i>
	<i>En bienes materiales particulares: afectación de viviendas, destrucción de corrales y cercas de potreros con \$ 2.000.000</i>
	<i>En bienes materiales colectivos: destrucción de caminos veredales, el carreteable a la Montaña y jagüeyes comunitarios, las escuelas de las veredas Manuel Barrio y Verdúm</i>
	<i>En bienes de producción: Périda de aproximadamente 300 has. de cultivos representados en (yuca,</i>



cualitativa)	maíz, tabaco, etc.) y 800 has. de pastos (entre naturales y de corte); alrededor de pérdidas de empleos estimada en 120.
	En bienes ambientales: Destrucción de bosques y áreas de árboles nativos.
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Los factores físicos están referidos a la poca profundidad de los caños, a la deforestación de las riberas, la poca capacitación de los ganaderos en el manejo y prevención de los desbordamientos por parte de la Alcaldía Municipal y Corpamag.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Podemos señalar que estas inundaciones afectan la producción de leche y derivados lácteos principalmente, además de desabastecimiento de yuca, maíz, frijol, ahuyama y otros, igualmente disminuye notablemente la mano de obra ocupada.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> La respuesta aunque limitada ha existido por parte del Banco Agrario, Finagro, la Alcaldía Municipal, Inviás, Colombia Humanitaria en procesos de financiamiento de actividades agropecuarias, y reparación de vías.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizarán cambios en el modo de producción, por el traslado de los bovinos hacia terrenos altos.</li> <li>✓ Se cambian las épocas de siembra</li> <li>✓ Se cambian las costumbres de alimentación por otras harina diferentes ala yuca, batata, ahuyama por otros- como la papa, el guineo y precocidos.</li> </ul>	



**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES SUBITA”**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *Inundaciones súbitas por crecidas y desbordamientos de arroyos en el sector rural del municipio adicionalmente al crecimiento del río y las ciénagas que ocasionan inundaciones lentas, pero que sumadas a estos desbordamientos de arroyos causan verdaderas emergencias.*

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *La principal causa es la intervención de la comunidad ganadera y campesina en los procesos de deforestación y en el poco mantenimiento de los mismos; por otro lado el vertimiento de basuras (residuos sólidos orgánicos), y el mal uso de agroquímicos.*

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *Pueden incrementar la magnitud y frecuencia la tala de árboles, quema de vegetación para ampliar las áreas de ganadería y siembra, sistemas de siembra a favor de las corrientes y malas prácticas agrícolas, sedimentación y enmalezamiento de jagüeyes.*

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *Dentro de estos podemos mencionar: Corpamag, Alcaldía Municipal, Cormagdalena, Asociaciones pesqueras, ganaderas y de agricultores, cuyo comportamiento institucional poco efectivo permitiría hacia el futuro el deterioro integral de los caños, arroyos y algunos otros humedales pequeños que sirven de amortiguamiento de las aguas desbordadas en las inundaciones lentas y en las aguas torrenciales. Igualmente el daño ambiental que se permite por el uso irracional y las malas prácticas frente a estos cuerpos de agua que utilizan la comunidad y el sector agropecuario.*

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:** *Los bienes expuestos son: fincas, Jagüeyes, Ganado mayor y menor, vehículos..*

**a) Incidencia de la localización:** *Las fincas o unidades productivas en su mayoría las irrigara distintos arroyos que se desbordan.*

**b) Incidencia de la resistencia:** *La mayoría de fincas no prevén defensas contra inundaciones.*

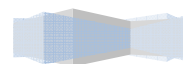
**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** *Los habitantes de zonas rurales tienen bajos niveles escolares, con carencias en sanidad y servicios públicos, poca o nula participación de servicios financieros que no permitiría el reimpulso de sus unidades productivas.*

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** *Las quemas en las fincas realizadas por agricultores como procesos de control de malezas (limpias), bajas densidades de siembra de cultivos, siembra a favor de la pendiente que facilitan erosión por escorrentía.*

**2.2.2. Población y vivienda:** *Se pueden ver afectado la población rural dispersa principalmente, que viven en fincas y parcelas de las veredas: Nueva Colombia, Manuel Barrio, Sonrisa, Senado y los corregimientos de santa Ines, San Antonio y El Consuelo. Se estima que pueden verse afectadas 640 personas de las cuales hay aproximadamente 180 niños. La caracterización demográfica de esta población tiende a mantenerse igual sin crecer o decrecer y reiteramos que las actividades de explotación agropecuaria mueven la economía. la concentración mayor está en la región de Santa Inés con 600 personas aproximadamente que pueden afectarse por vivir en zonas bajas y en fincas que la circundan arroyos.*

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** *Inundaciones súbitas por arroyos y jagüeyes que se desbordan por lluvias torrenciales pueden afectar: Puentes como el Tamaco vía a la montaña y pasadizos en madera vía al callejón de pata de gallina, los cruces y alcantarillas vía a El Juncal.*

<p>Alrededor de 350 has. de cultivos como yuca, tabaco, ajonjolí, maíz, ahuyama; los jagüeyes comunitarios del Consuelo, los Patos.</p>	
<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> se pueden ver afectados: el colegio de los patos, el colegio de la verada san Gabriel, sonrisa y la institución educativa el consuelo.</p>	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b> Cuerpos de agua como jagüeyes y arroyos sedimentados y enmontados-ya mencionados-, hectáreas de árboles de sombra, maderables y pastos naturales arrasados.</p>	
<p><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas: El stress de las pérdidas económicas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Posible afectación de 120 fincas e igual número de viviendas.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: afectación de 6 subsedes educativas.</p>
	<p>En bienes de producción: afectación de hatos ganaderos y de aproximadamente 350 has de cultivos y de aproximadamente 100 empleos..</p>
	<p>En bienes ambientales: El deterioro de los caños aferentes.</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b>                  La principal crisis está dada por la pérdida de empleo y el desabastecimiento de alimentos.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> Se ocasiona crisis en el Ministerio de agricultura, en la Alcaldía Municipal y la Gobernación del Departamento por la aplicación de planes, programas y recursos para resolver la emergencia económica. De igual manera en Instituciones como Corpoica e ICA, Banco Agrario y otras que tienen que operar estas estrategias, extras.                  El aumento de la cartera del sector financiero por el no pago de las obligaciones por los productos agropecuarios. los esfuerzos de los organismos de socorro – Ejército, Policía, Defensa civil, en el gasto de recursos.                  La parálisis en los servicios de educación por la utilización de colegios, para que sirvan de albergue a los damnificados.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>A través del Municipio (Alcaldía) y Colombia Humanitaria se han realizado obras principalmente en la reparación de las vías – a la montaña y los Patos en los años 2010 - 2011 – 2012.                  Limpieza del caño Tapegua Morro año 2005.                  Limpieza del caño Morro Rio Magdalena año 2009.</p>	



<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>a) En la medida que no se hagan mantenimientos de caños con limpieza (retroexcavadora) va a existir la amenaza, la vulnerabilidad por la ubicación de las fincas y se hace difícil su manejo y control cuando ya es inminente la emergencia; b) En la medida que se intervenga el manejo de las costumbres (aspectos culturales de la comunidad) y se haga mantenimiento de los caños principales se reduciría en mayor porcentaje estos riesgos. En este escenario no podemos intervenir las lluvias torrenciales; c) Si no se hace nada la comunidad y el sector productivo vería seriamente amenazada su economía y el deterioro socioeconómico sería inminente.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>a) Evaluación del riesgo por "inundación súbita" por arroyos en el sector rural</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p> <p>c) Puesta en marcha y operatividad</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <p>c) Sistema de alerta temprana como: monitoreo, informes del IDEAM, Campanas, bengalas.</p>	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<p>a) Programas informativos en la TV local, radio F.M. local.</p> <p>b) Charlas sectorizadas con el CMGR y la defensa Civil</p> <p>c) Entrega de cartillas informativas de manejo de fenómenos que impliquen riesgos (arroyos)</p>	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a) Mantener y canalizar caños, arroyos y jagüeyes.</p> <p>b) Sembrar arboles</p>	<p>a) Capacitaciones</p> <p>b) Entrega de folletos y Cartillas</p>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Construir la vivienda en sitios más alto de la finca</p> <p>b) Mejorar los sistemas de siembra y las densidades</p>	<p>a) Divulgación pública</p> <p>b) El riesgo se puede convertir en amenaza</p>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y</b>	<p>a) Reubicación de las viviendas de la finca</p> <p>b) Previsión de traslado de bovinos y almacenar de pastos y forrajes</p>	

<b>vulnerabilidad.</b>		
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Canalización de arroyos b) Construcción de puentes	a) Levantamiento de Censos. b) Capacitaciones c) Establecer un sistema de comunicación.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción de terraplenes b) sistemas de cultivos atravesados c) Bovinos con alimentación	a) Adquisición de ganado más resistente y/o tolerante b) Aplicación de B.P.A.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Mejora de vías, con levantamientos de terraplenes. b) construcción de jagüeyes que recogen las inundaciones	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b> Decretos Municipales de prohibición de vertimiento de basuras, tala, quema en lugares que afecten los ecosistemas y la salud		

#### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Los más afectados con las inundaciones súbitas en nuestro municipio son los cultivos como yuca, maíz, ahuyama, ajonjolí y los pastos. Por otro lado la afectación en los bovinos por el traslado de estos o que eventualmente perezca alguno. La pérdida de corrales, cercas y viviendas: Para ello podríamos promover los seguros agropecuarios, los servicios financieros de tarjetas agropecuaria, e seguro de cosecha de Finagro, Promoción de créditos Finagro con innovación tecnológica e ICR entre otros.*

#### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

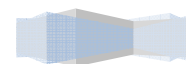
*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.*

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> <i>afinar y poner en marcha el Plan de estrategias de respuesta para el crecimiento de arroyos en el sector rural.</i></p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> <i>establecimiento de parámetros para monitoreo en puntos clave de los caños y arroyos.</i></p> <p><b>c) Capacitación:</b> <i>De los productores agropecuarios acerca de medidas técnicas de evacuación</i></p> <p><b>d) Equipamiento:</b> <i>Promover la compra de tractores como vehículo adecuado de trabajo y transporte en la emergencia y en la amenaza.</i></p>
---	---


	<p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Organizar albergues y stop de medicamentos en las Cooperativas de productores.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> A la defensa civil para ayuda y socorro en el sector rural.</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Censos agropecuarios con sus caracterizaciones.</p> <p>b) identificación de daños en vías y puentes - para proyectar su reconstrucción</p> <p>c) Evaluación de daños en colegios para reanudar actividades escolares.</p> <p>d) Promover vínculos con el sector financiero en la búsqueda de créditos y demás servicios para el sector agropecuario..</p> <p>e) Apoyo de entidades de asistencia técnica como ICA, Corpoica, Alcaldía, Corpamag y SENA.</p> <p>f) Fortalecer las asociaciones y cooperativas con proyectos financiados por el Gobierno.</p>

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

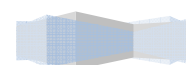
--



## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequías”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 3	<p>Se han presentado periodos de sequías que han afectado todo el territorio municipal.</p>  <p>Fuente UMATA (Sequias región Calentura febrero 2012)</p>
<p><b>1.1. Fecha:</b> 2004-2005 <b>1.2. Fecha:</b> 2009-2012</p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Es el de sequía extrema asociado al fenómeno del niño y que ha afectado al sector agropecuario, pesquero y al abastecimiento de agua de las comunidades.</p>
<p><b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El principal factor es la ocurrencia del fenómeno del riesgo y se complementa su magnitud porque las comunidades no almacenan agua y el sector agropecuario no se previene con alternativas de almacenamiento de comida para los hatos.</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> IDEAM, CORMAGDALENA, CORPAMAG, MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALCALDIA</p>	
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b></p> <p><i>(describir de manera cuantitativa o</i></p>	<p>En las personas: Las altas temperaturas favorecieron las crisis hipertencivas y los infartos además de traumas psicológicos los productores por las pérdidas económicas. Se estimaron las mismas por \$1.000.000</p> <p>En bienes materiales particulares: Secamientos de jagüeyes presentados.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Daños en las tomas (bocatomas) de los acueductos de la cabecera, San Luis, El Juncal, Real del obispó</p>

<p><i>cualitativa)</i></p>	<p>En bienes de producción: La sequía <i>extrema trajo pérdidas en ganado mayor y menor, pérdidas en cultivos de yuca, maíz, ahuyama, frijol, patilla</i>. Pérdidas en la actividad pesquera.</p>
	<p>En bienes ambientales: Se presentaron pérdidas de los volúmenes de agua en las ciénagas Tapegua, Morro, zura, pérdida del cauce en los caños y sedimentación de los mismos.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Los principales factores par que la sequía afectara de forma importante al sector agropecuario se dio por la falta de infraestructura para almacenar agua además de la no racipreparación de los ganaderos en métodos adecuados de conservación de pasto y forraje. Las instituciones de ese sector no han invertido suficiente en estrategias, ni en una cultura de prevención productiva.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> La crisis social estuvo marcada problemas de baja producción en los sistemas de producción, tanto en los hatos ganaderos( baja producción de leche) , como en pérdida en los cultivos ya adelantados, al igual que en las ciénagas generando desabastecimiento alimentario y poca rentabilidad en el sector agropecuario y pesquero, perdiéndose numerosos empleos, iniciándose una migración de mano de obra hacia otros lugares del País. Por otro lado la afectación de la salud especialmente en personas de la tercera edad con crisis hipertensivas y algunas afectaciones de gripes y otras virosis.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Han participado entidades privada FEDEGAN (con programas de crédito y asistencia técnica y vacunación, la alcaldía municipal, con programas de fortalecimiento gremial EL SENA con capacitaciones.</p>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> Los sistema productivos en el sector ganadero se vieron afectados por cuanto los bovinos se trasladaron hacia los playones en busca de alimento (pasto); El gremio de pescadores y agricultores cambio de rol al ubicarse en otras actividades de producción donde no se desempeñan adecuadamente y por consiguiente la migración del jefe del hogar hacia otra región agudizando crisis demográficas a donde migran.</p>	





2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
<b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazantes:</b>	Es un periodo de ausencia de lluvias que se dá por ciclos que normalmente aparece el primer trimestre y el cuarto trimestre del año. Con temperatura de 39 a 40 Grados centígrados bajo la sombra, trae consigo máxima evaporación que seca los estanques , las ciénagas, y otras forma de captación de agua para uso humano y productivo.
<b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b>	Contrario a periodos de de inundación lenta, inundación súbita no menos importante es la sequía que se complementa el desastre que proviene de las dos primera: esta se da por escasez de lluvias principalmente por aparición del fenómeno del niño o del régimen de lluvias bajo en el trópico
<b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b>	El principal factor por el cual incide este escenario de riesgo consiste en las malas agropecuarias utilizadas Tala, Quema, El abonamiento por falta de mantenimiento de los caños, arroyos, jagüeyes , reservorios de agua. La falta de previsión con infraestructura y labores del productor agropecuario , complementado con la deforestación de predios rurales y urbanos.
<b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b>	El gremio ganadero, Agricultores y pescadores.
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
<b>2.2.1. Identificación general:</b>	Los principales elementos expuestos en el presente escenario son: Las fincas, Grupos vulnerables de personas
<b>a) Incidencia de la localización:</b>	Las fincas están en su mayoría en zonas donde no hay cuerpos de agua, por tanto sus actividades productivas que necesitan de agua se ven disminuida. Los personas especialmente los niños y los de la tercera edad al tener poco abastecimiento del líquido complementado con las altas temperaturas presentaron problemas de salud.
<b>d) Incidencia de la resistencia:</b>	Esta resistencia de las fincas y las aéreas utilizadas para cultivos se ven azotadas en su parte productiva y rentable por la no preparación infraestructura de los productores en el mismo sentido los grupos del personal como niños y adultos mayores son más propensos a enfermedades con extremos de temperatura.
<b>d) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:</b>	La gran mayoría de los trabajadores del campo, dueños de pequeñas fincas y parcelas con pequeños productores con baja preparación académica que aplican costumbres y prácticas de explotación no validadas técnicamente y con poco acceso a tecnologías y financiamiento
<b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b>	La utilización de parte de los productores del campo y pescadores de prácticas y métodos no apropiados causan (sequías). La utilización irracional de herbicidas, la tala para la comercialización de madera, la quema para cultivos la poca arborización de praderas, el vertimiento de basuras a cuerpos de agua, el uso artesanal y métodos de pesca no autorizados en las ciénagas Zura, Morro, Tapegua y por parte de la comunidad en general el mal uso del agua..

<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b> Por la sequia se ve afectación en el sector urbano y rural del municipio, principalmente en este último, podríamos estimar se verían afectadas 123 fincas en todo el municipio y 1800 de habitantes distribuidos así: corregimiento de Santa Inés 450, Real Del Obispo 500 ,El consuelo 90, San Antonio 45, El juncal 75 y las veredas de Manuel barrios 85, sonrisa 45, Imagen 50, Verdúm 40 , senado 70 principalmente y en la cabecera 350. Este escenario de riesgo o amenaza tiene poca incidencia sobre las casas.</p>	
<p><b>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b> En esta amenaza de riesgo se puede ver afectada la población del ganado mayor (bovinos) de las fincas y parcelas, alrededor de 650 hectáreas de cultivos, yuca, maíz, patilla, melón, batata, ahuyama, frijol, tabaco y ajonjolí; y de 800 hectáreas de pasto natural y de corte. Secamiento de estanques comunitarios en donde se abastecen numerosas familias.</p>	
<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> Sufren deterioro las boca tomas de los acueductos de la Cabecera; San Luis y Real del obispo</p>	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b> Secamiento y sedimentación de las ciénagas el Morro, Zura, Tapegua, esto se traduce en pérdidas importantes de volumen de producción de peces y otros recursos lcticos; Igualmente la emigración de varias especies de aves.</p>	
<p><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas: Traumas sicológico por las pérdidas económicas, y en grupos vulnerables enfermedades</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>Se pueden presentar daños en la infraestructura de los acueductos. (Bombas y barcazas,) además bajas en el suministro de agua.</i></p>
	<p>En bienes de producción: Se presentaría pérdidas de cultivo por déficit hídrico, pérdidas de bovinos, y especies menores; se estima que se pueden perder 320 empleos,</p>
	<p>En bienes ambientales: Se presentaría secamiento de cuerpos de agua como las ciénagas, Morro, zura, Tapegua, San Juan, entre otro. Mortandad de peces por deficiencia de oxigeno, se estima secamiento de 120 hectáreas ciénagas</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b></p>	

- Pérdida de cultivos: desabastecimiento de alimentos en la comunidad.
- Baja en la producción de leche y carne: desabastecimiento de productos básicos de la canasta familiar; en ambas consideraciones hay pérdida de empleos estimadas en 600 personas.
- Incremento de enfermedades, gripe, deshidratación, hipertensión, entre otras.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Al presentarse esta amenaza existirá una relación de el no pago de las obligaciones financieras, a demás de la baja adquisición de crédito bancarios, por la poca expectativa de producción y rentabilidad existente, en el mismo sentido las instituciones ven abocado todos sus esfuerzos en reactivar la economía con programas y actividades.

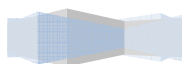
El tema de la migración de personas trabajadoras del campo que se trasladan a otras localidades buscando empleo.

La crisis que genera los problemas de salud al aumentar las afecciones en grupos vulnerables como niños y adultos mayores.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

A nivel particular algunos dueños de fincas (medianos y grandes) han construido reservorios de agua.

La alcaldía municipal ha realizado arborizaciones puntuales, en la orilla del río en el año 2003, y arborización en la entrada al pueblo en el año 2008.



<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>a. La amenaza se hace muy importante en su magnitud, por que las fincas y los hogares de la zona rural no apropian medidas de disminución del impacto de la sequia.</p> <p>b. posibilidades de reducción para que hacia el futuro se reduzca real mente la amenaza, se tendría que intervenir el factor de la producción que consistiría en procesos de capacitación a los productores del campo en almacenaje, manejo del agua etc. Además de la construcción de estanques y otros.</p> <p>c. si no se intervienen estos factores hacia el futuro esta amenaza (sequia), traerá mayores pérdidas económicas a los sectores productivos del municipio y la dinámica económica y de seguridad alimentaria se verán afectada.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>		<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>
<p>a) Evaluación del riesgo por Sequia</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p> <p>c)</p>		<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <p>c) Sistema de alerta (monitoreo pagina IDEAM)</p>
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>		<p>a) programas de información</p> <p>b) capacitación</p> <p>c) programas radiales</p>
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a) construcción de estanques comunitarios</p> <p>b)limpieza de caños</p> <p>c)arborización de zonas deforestada</p>	<p>a)capacitación a productores</p> <p>b) capacitaciones a la comunidad sobre manejo del agua.</p>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a)construcción de alberges en madera y palma en las fincas</p> <p>b) construcción de jagüeyes en las fincas</p>	Decreto de prohibición de deforestaciones, pesca ilícita, caza indiscriminada.

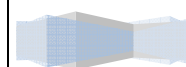
Fecha de elaboración: diciembre de 2012

Elaborado por: Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, de Tenerife

<b>3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>		a) campañas con colegios sobre el buen ambiente
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de las ciénagas. b) Limpieza mecánica de caño. c) Restauración de caños	a) formación y gestión de proyectos productivo b) capacitación en la gestión del riesgo para los comités rurales.g
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción de caneis en palmas para minimizar las altas temperaturas.	a) Gestión de proyectos.
<b>3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Construcción de un distrito de riego en el sector rural b) Mejorar los acueductos de las localidades.	b) capacitación en el mejoramiento del medio ambiente.
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

<b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la adquisición de seguros de cosechas.</li> <li>- Promover crédito financiero.</li> <li>- Promover créditos asociativos.,</li> </ul>	

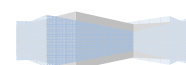
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>	
<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Colocar en marcha un Plan de Estrategia de Respuesta, para evitar incendios forestales, muertes masivas de peces entre otras.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Establecimiento de parámetros para monitoreo.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> A los productores del sector agropecuario en traslado de ganado,</p>




	<p>manejo del agua, manejo sanitario, a la comunidad en general sobre manejo de la hidratación, aprovechamiento y almacenaje de agua, prevención de incendios y otros.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición de moto bombas para la utilización de las asociaciones de productores agropecuarios.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> por cada una de las asociaciones de productores para alimentación bovina (heno, bloques nutricionales, ensilaje, sales)</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Consolidar la creación del cuerpo de bomberos local y capacitaciones puntuales asociadas a las sequias.</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>a) censo y caracterización de daños</p> <p>b) promoción e información de medidas gubernamentales</p> <p>c) promoción de financiamiento por parte del sector financiero</p> <p>d) formulación de proyectos productivos.</p> <p>e) requerimiento de asistencia técnicas en el sector agropecuario por parte del ICA, Corpo ICA, Min agricultura, Gobernación, Municipio, epsagros.</p>

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

--



## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Erosión”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p><b>SITUACIÓN No. 4</b></p>	<p>Se han presentado problemas de erosión en zonas aledañas al Río Magdalena, que han causado daños estructurales en las zonas coloniales de la Cabecera. Edificaciones, murallas, carreteras además de daños ambientales en los caños que conectan las ciénagas. Por otro lado causando el deterioro de zonas en la ribera contribuyendo al problema de desbordamiento del mismo.</p>  <p><i>Fuente UMATA (erosión sector la Iglesia noviembre 2012)</i></p>
<p><b>1.1. Fecha:</b> Desde el año 2003.</p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Tala de árboles de zonas aledañas al río                      Quema de áreas extensas para cultivos.                      Extracción de m<sup>3</sup> de arcilla de los taludes del río para fabricación de adobe                      Extracción de gravilla de zonas aledañas a las ciénagas.</p>
<p><b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Los factores de mayor incidencia para la ocurrencia de la amenaza han sido las lluvias torrenciales, la tala, quema y en mayor proporción las excavaciones para extracción de gravilla para la construcción y la extracción de arcilla para fabricación de adobe (ladrillo).</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> CORMAGDALENA, CORPAMAG ALCALDIA MUNICIPAL, ALFAREROS, EXTRACTORES DE GRAVILLA Y COMUNIDAD.</p>	
<p><b>1.5. Daños y</b></p>	<p>En las personas: Traumas por destrucción de zonas y edificaciones que determinan pérdidas económicas.</p>

<p><b>pérdidas presentadas:</b></p> <p>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En bienes materiales particulares: <i>Dstrucción de viviendas cercanas al río.</i></p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>Afectación por erosión de la zona histórica de la cabecera: Iglesia Católica, Ruinas Coloniales, Casa de la Cultura, Deterioro del Sector de la Carretera Vía a Plato (sector calle larga K4); afectación por erosión en la vía los Patos, sectores erosionados vía Real del Obispo Kms18, 19, 23, 29; la erosión de El talud de la Laguna de oxidación de aguas servidas; por la extracción de arcilla por los alfareros.</i></p>
	<p>En bienes de producción: <i>Se han visto afectados 10 has de cultivos, maíz y frijol en la zona del antiguo Rompedero y la zona de Gardenia en el Real del Obispo de el río Magdalena, se estima que por la erosión han desaparecido 8 has de costa; los tendales se han deteriorado por la pérdida de xxxxxx. Igualmente por erosión del suelo se han deteriorado los suelos de fincas cercanas al río y a las ciénagas para un total estimado de 100 has afectadas por erosión en toda la costa del río y zonas de extracción de material para la construcción.</i></p>
	<p>En bienes ambientales: <i>Perdida de área de la ciénaga Pinto en (4 Has). En El Real del Obispo Km 26 (sector Puente) (2 has) y la región de Gardenia (4 has).</i></p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <p><i>Explotación y Extracción de material (como arcilla-arena-gravilla) de la ribera del río Magdalena y las costas de la ciénaga; Poca forestación de las costas</i></p> <p><i>Zonas bajas que se tornan críticas</i></p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: este deterioro paulatino al medio ambiente causa problemas a largo plazo tanto en las viviendas y zonas Urbanas cercanas al Río, como ya hay zonas Rurales productivas que a largo plazo ven disminuida su rentabilidad.</p> <p>Por otro lado la crisis por insalubridad ocasionada cuando por efecto de la erosión por la socavación de aéreas cercanas a los taludes las aguas servidas sin procesarse se escapan hacia el río magdalena o asía la ciénaga por el sector de tío pablo; generando olores problemas dermatológicos y otros en las comunidades del Barrio abajo y Pueblo Nuevo.</p>	
<p>1.8. <b>Desempeño institucional en la respuesta:</b> se ha intervenido con obras puntuales en la zona crítica erosionable en el sector de la iglesia colonial de la cabecera; considerándose parcial el arreglo a través de murallas en concreto.</p>	
<p>1.9. <b>Impacto cultural derivado:</b> En causas que han originado estas erosiones están la intervención de los alfareros en la fabricación de ladrillos (adobe) y por otro lado las extracciones de material para construcción esto ha ocasionado cambios en el ecosistema tanto por el deterioro del suelo como por la tala de árboles para leña</p>	



## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “EROSION”

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** El fenómeno amenazante consiste en problemas de erosión provocada por actividades antrópicas en zonas sensibles como la orilla del Río Magdalena en la cabecera y los carreteables, amenaza que complementa los desastres ocasionados por las inundaciones lentas y súbitas

#### 2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante

- Extracción de material arcilloso por los tendales (alfareros )
- Deforestación y tala de árboles para comercialización de madera
- Extracción y excavación para material de construcción
- Quema indiscriminada.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** Los factores como se ha afirmado tienen que ver con:

Las inundaciones lenta que se han llevado la capa superficial del suelo, las lluvias torrenciales, la construcción en zonas cercanas a las riberas, la siembra de cultivos de pan coger, el uso indiscriminado de herbicidas

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *Monumentos nacionales Alcaldía Municipal, Corpamag Cormagdalena Asociación de Agricultores Asociación de Ganaderos, Asociación de Alfareros (Tendaleros)*

### 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general:** *Los elementos expuestos son cultivos, riberas arborizadas del Río Magdalena, edificaciones Laguna de Oxidación*

**a) Incidencia de la localización:** Por su localización en una colina arenosa cercana al Río, el templo Colonial San Sebastián en la cabecera, se hace susceptible

De igual manera la Laguna de Oxidación y la muralla situadas a la altura de el sector Tío pablo en la cabecera sería susceptible de daño por erosión.

**b) Incidencia de la resistencia:** Por bienes expuestos han ido cediendo por erosión, recurrente es importante identificar a todas las edificaciones en la cabecera que están cerca al Río; igualmente las aéreas expuestas de explotación ganadera de cultivos y la laguna de oxidación que sus taludes tienen propensión a erosionarse.

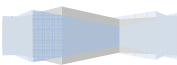
**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** La mayoría de los agricultores, pequeños parceleros y habitantes de zonas aledañas al río y a las ciénagas carecen de medio económicos para realizar reubicaciones o en su defecto obras de prevención; este deterioro afecta de la misma forma a sus generadores que cada año encuentran menos recursos para extraer y menos arboles de destruir.

<p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b> Dentro de estas tenemos: las quemas, el vertimiento de basuras, la tala de árboles la extracción de arcilla y gravilla .<i>en lugares cercanos en los puertos de agua.</i></p>	
<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b> Podemos identificar con erosión en la cabecera principalmente el sector colonial de la iglesia católica (Templo San Sebastián) , erosiones en la bocatoma del acueducto, erosiones sector puente Zura (rompedero), erosión muralla terminal de transporte, erosión zona de Tío pablo, erosión zona de los tendales, erosión planta de oxidación, erosión zona del puente Real con el Reall del Obispo, erosión sector Tigrera. El estimativo de la población está alrededor de 500 quinientas personas entre residentes de zonas aledañas al Río, propietarios de parcelas y residentes del sector de la iglesia y residentes en el real del obispo</p>	
<p><b>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</b> Se afectan 25 hectáreas de cultivos (en la zona del puente Zura, en la zona de la ciénaga El Morro y Gardenia en el Real del obispo). Afectación cabecera puente de El Real del Obispo Afectación bocatomas acueductos de la cabecera y de el Real</p>	
<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> Se verán afectados por problemas de erosión escuelas públicas como las subsedes el Carmelitano, Nelson Miranda en la cabecera y la I.E.D. El Real del Obispo</p>	
<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b> Se verán afectados por problemas de erosión los ecosistemas de la ciénaga Zura el sector Tío Pablo en la cabecera y los kilómetros 21 de la vía al Real al igual que los ecosistemas de la ciénaga el Morro en los sectores de El Real y La Ñapa y el Barranco de la vieja en la cabecera.</p>	
<p><b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b></p>	
<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas: Trauma psicológico por la pérdida de lugares y edificaciones históricamente importante</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>Afectación y/o destrucción aproximadamente 120 viviendas</i></p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Se pueden ver erosionados las I.E.D. Sub Sede Nelson Miranda, al Igualmente que el carmelitano</p>
	<p>En bienes de producción: <i>Se afectaría la edificación de la planta secadora de yuca en la cabecera Municipal</i></p>
	<p>En bienes ambientales: <i>Se podrían con el tiempo ver comprometidos los ecosistemas cenagosos de Zura, Tapegua y el Morro</i></p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> Los principales efectos que pueden presentarse son asociados a pérdida de empleo y vulnerabilidad a próximas inundaciones , si . no se toman medidas la destrucción paulatina del sector colonial en la cabecera</p>	

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** Las entidades nacionales como monumentos nacionales ministerio de cultura, Gobernación Departamental, Alcaldía Municipal, deberán apropiarse de la mitigación de este fenómeno en la medida que este generaría pérdidas económicas y arquitectónicas.

#### 2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Construcción murallas en ladrillo para sostén del sector de la Iglesia. Año 1994 y 2002.
- Construcción muralla en concreto barrio Pueblo Nuevo calle la avenida, año 1996.



<b>Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>		
<b>3.1. ANÁLISIS A FUTURO</b>		
<p>a) Las distintas zonas y edificaciones son vulnerables a la amenaza de erosión, a consecuencia de la desprotección y las malas prácticas de conservación del suelo en las zonas críticas, por las comunidades asentadas en ellas; b) En la posible medida de mejorar las prácticas culturales y proponer medidas preventivas de conservación del suelo por parte de las comunidades se estaría reduciendo en un 50% la amenaza; pero si a eso le adicionamos obras civiles complementadas con arborización, siembra de pastos, especies de cobertura y reubicación de edificaciones, estaríamos reduciendo hasta en un 90%; c) En caso de no intervenir hacia el futuro tendríamos la desgracia de perder inobjetablemente construcciones que datan del siglo XVIII, a demás en los carretables gran parte de las bancadas y otros desastres ecológicos en las ciénagas.</p>		
<b>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>		
<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>	
<p>a) Evaluación del riesgo por "Erosión"</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p>	<p>a) Sistema de observación por la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <p>c) Sistema de alerta- Medición de M<sup>3</sup> de suelos perdidos.</p>	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	<p>a) Informaciones: Propagandas/ F.M y TV</p> <p>b) Capacitaciones a colegios organizaciones agropecuarias, comunidad vecina</p>	
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a) Construir muros de contención.</p> <p>b) construcción de murallas</p> <p>c) Siembra de guadua</p>	<p>a) Divulgación pública</p> <p>b) Capacitaciones</p>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Siembra de pasto de cobertura</p> <p>b) Construir viviendas con materiales (concreto) y con defensa del medio ambiente</p>	<p>a) Organización de vecinos en comités Pro Templo y Preservadores</p>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<p>a) Reubicación de viviendas de la pendiente</p>	

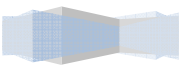
<p><b>3.3.4. Otras medidas:</b> Decretos de la Alcaldía sobre vertimiento y quemas de basuras en lugares críticos, sobre tala, sobre extracción de arcilla, arena, gravilla, en zonas críticas o vulnerables.</p>		
<p><b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b></p>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<p><b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>a) Limpieza de caños b) Reforestación con guaduas en las zonas críticas</p>	<p>a) Capacitación en colegios a los nuevas generaciones en una cultura del cuidado del medio ambiente.</p>
<p><b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>a) Utilización de pastos de coberturas por toda la comunidad cercanas a la zonas críticas</p>	<p>a) revisión del E.O.T b) Propagandas radiales y TV</p>
<p><b>3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>		
<p><b>3.4.4. Otras medidas:</b> Aplicación de las Leyes del tráfico ilegal de madera – aplicación de Decretos por parte de la Alcaldía y la Policía Nacional. Realizar templotones y otras actividades comunitarias para recaudar fondos para preservación de edificios y monumentos.</p>		

<p><b>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b></p>	
<p><i>Promover la toma de seguro para proteger los lugares históricos de la cabecera</i> <i>Gestionar proyectos de mantenimiento y/o reconstrucción a nivel nacional e internacional</i></p>	
<p><b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b></p>	
<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> <i>estos fenómenos son menos urgentes, es por ello que las medidas son a lo largo del año. La estrategia de respuesta es mas integral.</i></p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> <i>Establecer observaciones – Establecer parámetros de monitoreo Promover vigilancia directa con las comunidades vinculadas.</i></p> <p><b>c) Capacitación:</b> <i>Formar en los grupos de trabajo conciencia ambientalista Involucrar a las comunidades en procesos de formación ambiental.</i></p> <p><b>d) Equipamiento:</b> <i>Promover la adquisición y/o utilización de maquinaria para los procesos de reconstrucción y prevención de erosiones (especialmente en carreteras)</i></p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> <i>En especial para el personal que participa en los procesos de preservación y reconstrucción de zonas verdes y barreras de contención en</i></p>

	<i>materiales vegetales en guaduas y otros árboles.</i>
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<i>Formulación y Gestión Proyectos de Reconstrucción de Centro Histórico y Colonial de Tenerife.</i>

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

--



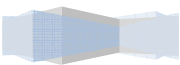
## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación Lenta”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Inundaciones de gran parte del territorio municipal a consecuencia de las crecidas por el rio Magdalena.
<b>1.1. Fecha:</b> Segundo semestre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Inundación del Rio Magdalena.
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Fenómeno del niño. Sedimentación de ríos y ciénagas, tala de árboles, destrucción o desbarranque de taludes, rotura de muralla.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> Corpamag, Cormagdalena, Alcaldía municipal, Unidad Nacional De Gestión Del Riesgo, Gobernación.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>  (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: 3 Muertos (Ultimas inundaciones), 1000 con traumas psicológicos.
	En bienes materiales particulares: Casas completamente inundadas y con deterioro estructural, daños en la pintura, etc. 271 Casa en la Cabecera, 286 Casas en San Luis, 47 Casas en El Juncal, 141 Casas en el Real del Obispo en total 745 Casas.
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación,

	<p>servicios públicos, etc.)</p> <p>En bienes de producción: Por efecto de la inundación se perdieron en la zona denominada la Playa que pertenece a san Luis, Real del Obispo y la Cabecera 650 Has. representadas en cultivos de yuca, maíz, frijol, patilla, batata; alrededor de 83 predios Ganaderos afectados, 113 establecimientos de comercio afectados tanto en la Cabecera, como en los Corregimientos antes mencionados. Todo lo antes mencionado influyó en la pérdida alrededor de 400 empleos.</p> <p>En bienes ambientales: Baja en la producción pesquera de las ciénagas, Perdida de 52 has en árboles de los caños.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> Poca altura de la muralla de concreto, fragilidad del talud, no previsión institucional por la Alcaldía y la Gobernación, Capacitación deficiente de las comunidades en prevención y gestión del riesgo; demora en los trabajos por parte de las Instituciones nacionales.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> Estampida de personas con sus enseres hacia lugares altos, traslado de gran parte de las familias hacia albergues en colegios de la Cabecera, necesidad de albergue para muchas familias, necesidad de alimentos, proliferación de virosis especialmente en niños y ancianos, robos en Casas.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> Colombia Humanitaria en coordinación con la Gobernación y el CDGRD: cordinó 1044 mercados y Kit de aseo entregados, 675 apoyos de arriendos, construcción 130 albergues temporales.</p> <p>La Alcaldía Municipal: Coordinación y ejecución de trabajos y obras de la muralla, Carretera, aporte de alimentación para voluntarios, censos, gestión de ayudas, organización de los comités, entre otros.</p> <p>Defensa Civil: Prestación de primeros auxilios, recuperación de enseres, levantamiento de Censos, traslado de familias, Coordinación evacuación, entrega de mercados y frazadas, etc.</p>	



**1.9. Impacto cultural derivado:** Se han observado cambios en la cultura de producción, en San Luis al abandonar los cultivos de hortalizas en trojas que había en la mayoría de los hogares, igualmente se ha reducido el hectareaje de siembra en la denominada “Playa” por los productos de la cabecera, San Luis, El Real. Por otro lado se observa una mayor dependencia de las comunidades hacia el paternalismo estatal , cuando en otras épocas las comunidades eran emprendedoras y autogestionadoras,.



## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACION LENTA”

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** Puede acontecer una inundación lenta por el Rio Magdalena y las Ciénagas Zura, Morro, Tapegua en la Cabecera y los corregimientos de San Luis, El Real del Obispo, El Juncal; a consecuencia de periodos de lluvias intensas y continuas por el fenómeno de la niña, sedimentación del rio, ciénagas, caños, entre otros.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** Las causas están dadas por la erosión de las riberas del rio y la vulnerabilidad de algunos sectores por la utilización de material (arcilla) de las orillas en zonas bajas, por la tala y quema de arboles – por los boquetes de más de 40m que dejó la anterior inundación en el sector de la vía al Real del Obispo.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** El vertimiento de basuras, la no apertura y mantenimiento de caños, la tala de árboles, la expansión del área ganadera hacia las ciénagas, la fabricación de adobe a la orilla del rio, la invasión de zonas ribereñas por personas que construyen en zonas de riesgo.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** Estos actores incidentes están: los Pescadores, los alfareros, ganaderos, comunidad en general, Alcaldía, Corpamag, Cormagdalena.

### 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general:** Dentro de estos en las inundaciones lentas en nuestro municipio se afectan en su orden: Las personas, sus habitaciones o casas, sus enseres domésticos, los animales (Bovinos, especies menores), los negocios especialmente los dedicados al Comercio.

**a) Incidencia de la localización:** La gran mayoría de las casas que se inundarán están ubicadas en zonas bajas; por otro lado muy cercanas al río y a las ciénagas; de la misma manera los negocios de comercio y las fincas ganaderas cuyos animales hay que trasladarlos.

**b) Incidencia de la resistencia:** (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** Las familias afectadas en su gran mayoría son de estratos sociales bajo y pertenecen al SISBEN 1, siendo muy difícil la recuperación económica aún en el largo plazo. En relación a los negocios de Comercio y las fincas ganaderas les es posible a través de préstamos bancarios y/o condonaciones de estos.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** Algunas prácticas que pueden incidir en menor o mayor proporción están:

- Vertimiento de basuras en las murallas que contamina y sedimenta especialmente en San Luis y la Cabecera.
- La Práctica de tala que desfavorece la protección de riberas, taludes, favoreciendo la erosión, haciendo fácil el desborde del río.
- La quema que realizan para desmonte en la denominada "Playa" y en las riberas, favorecen la erosión y el desbarrancamiento.

**2.2.2. Población y vivienda:** Este escenario de riesgo afecta cuatro localidades mencionadas anteriormente:

La Cabecera y los corregimientos de San Luis, Real y El Juncal.

En la Cabecera se pueden afectar los barrios (Abajo, San Isidro, Hermógenes maza y parte del Centro, con una población estimada en el anterior Censo en 1690 de los cuales 659 niños, 600 adultos, 176 adultos mayores; 255 jóvenes.

En San Luis por su parte está propenso todo el poblado con una población estimada por el Censo en 3110 de los cuales 1318 son niños, 964 adultos, 280 adultos mayores, 548 jóvenes.

En el Real del Obispo, se afectaría el sector del barrio abajo, el sector de la Iglesia, con aproximadamente 750 damnificados de los cuales 300 son niños, 300 son adultos, 85 son adultos mayores y 65 son jóvenes.

En El Juncal el sector abajo, aquí la inundación ocurriría por el crecimiento de la ciénaga El Morro y podrían ser afectados o damnificados 300 de los cuales 120 niños, 30 adultos mayores, 150 adultos

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** Se pueden ver afectados: Toda el área de cultivos que se siembran semestralmente en la denominada "Playa" constituyendo la base económica de San Luis, El Real y la Cabecera. Con aproximadamente 650 Has. entre yuca, maíz, frijol, melón, ahuyama, batata.

De igual forma se verán afectados dos puentes uno entre la vía Tenerife Real del Obispo y otro en la Vía Tenerife Plato.

Por otro lado establecimiento de comercio repartidos así 28 San Luis 64 Cabecera 21 en Real del Obispo.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** Se verán afectados:

En San Luis: El puesto de salud, el acueducto, la Iglesia Católica y protestante, la Institución Educativa Anuar Rivera, las canchas deportivas.

En El Real: El puesto de salud, la iglesia católica, el parque y la cancha múltiple.

En la Cabecera: El Parque San Sebastián, Parque Maza, Terminal de transporte Fluvial y Terrestre, canchas de fútbol y softbol del barrio abajo.

En El juncal: La escuela primaria, la cancha múltiple, el puesto de salud.

**2.2.5. Bienes ambientales:** Se verán afectadas las ciénagas (Morro, Zura, Tapegua), por el crecimiento que trae sedimentación que le incorpora el río, se afectaría todo recurso íctico al romperse sus ciclos biológicos bajándose la producción de estos, se perderían muchas hectáreas de árboles que están en zonas de influencia del río y las ciénagas.

## 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>En las personas: Muertes por inmersión, accidentes eléctricos, caída de árboles, mordeduras de serpientes y otro (3 Muertos)</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Perdidas por daños en la infraestructura de 1032 viviendas aproximadamente.</p> <p>Perdidas y/o daño a enseres domésticos valoradas en \$500.000.000</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Daños en la infraestructura y la pintura de los puestos de salud de San Luis – valoradas en \$ aproximadamente.</p> <p>El Colegio – daños en infraestructura, pintura y equipos de computo valorada en \$10.000.000 aproximadamente.</p> <p>El puesto de salud de El Real por daños estructurales y de pintura por aproximadamente \$70.000.000 en costos.</p> <p>En El juncal daños estructurales y en la pintura por \$ aproximadamente; de igual manera en la barcaza y toma de agua del acueducto en la cabecera, motor y redes eléctricas en San Luis y El Juncal con costos en promedio de reparación de \$10.000.000.</p>
	<p>En bienes de producción: Pueden presentarse afectación de 113 establecimientos de Comercio de la cabecera, san Luis, El Real y El Juncal; para una pérdida estimada de 113 empleos.</p> <p>Afectación de 650 Has. de cultivos para la perdida estimada de 300 empleos, afectación de 100 fincas aproximadamente para una perdida estimada de 200 empleos.</p>
	<p>En bienes ambientales: Sedimentación de (Caño Zura y Caño Morro)</p>

	Baja hasta de un 90% de la pesca y la actividad ecoturística, Baja en el tonelaje en (Lora, bocachico, bagre, arenca, etc.)  60 has. de árboles nativos.
--	--

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

- ❖ Dentro de este contexto Se desencadenan: una crisis por desabastecimiento de alimentos por la pérdida de las áreas cultivadas, por la baja en la captura de peces en las ciénagas y por la falta de tránsito hacia el municipio de Plato donde se provee a los locales Comerciales de víveres y abarrotes.
- ❖ Otra crisis es la generada por la pérdida de empleos e ingresos de las familias dedicadas a actividades agropecuarias y por ende la migración hacia otras regiones.
- ❖ Otra crisis se daría en el aspecto salud al presentarse epidemias, (afecciones en la piel, gripes y otras.

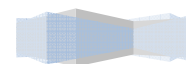
**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** La Alcaldía, al declarar emergencia la inversión pública para otros sectores se vería frenada, por otro lado se afectara los calendarios escolares y quedarían muchos estudiantes sin recibirlas.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Se han implementado medidas correctivas a través de obras civiles como:

- Construcción muro en concreto y levante de terraplén en la cabecera por \$932.338.928 (al final se realizó otro objeto) en marzo de 2011.
- Construcción de Jarillon éste, corregimiento de El real del Obispo por \$238.085.840- en marzo de 2011.
- Construcción de Jarillon Tío Pablo – en la cabecera por \$ 237.855.000 – En marzo de 2011.
- Taponamiento Boquete Corregimiento de San Luis por \$236.563.160.
- Contención de chorro Km. 19 vía Tenerife Real por \$265.913.540.
- Contención de chorro Km. 18 vía Tenerife Real por \$233.068.604.
- Reconstrucción de muro de contención de San Luis por \$179.103.514.
- Rehabilitación vía Tenerife Real por \$414.475.000, en abril de 2011.
- Rehabilitación Estación de Policía por \$59.638.105 febrero de 2011.
- Reparación de Instituciones educativas por FONADE:
  - Escuela María Auxiliadora \$344.269.000
  - Instituto Carmelitano \$97.309.444
  - C. E. Nelson Miranda \$227.749.000
  - I.E. Simón Bolívar \$367.749.444

➤ Anuar Rivera Jattar	\$409.260.000
➤ Real del Obispo	\$287.749.000
➤ El Juncal	\$98.940.000



### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

a) En la medida que exista el peligro latente de inundación en los segundos semestres de cada año, existirá inminencia de desastre, ya que la vulnerabilidad de nuestros sistemas de intervención correctiva hoy no es la más apropiada y no brinda seguridad total; b) Existe la posibilidad de reducir vulnerabilidad, si podemos hacer reubicaciones y reforzar murallas y muros de contención de las riberas. Estableciendo igualmente un cambio en las costumbres de la comunidad de tal manera que se reduzca y prevenga el riesgo a través de capacitaciones; c) Pero en el escenario hipotético que no se haga nada las inundaciones afectarían de manera mucho más extrema a la comunidad, deteriorándose aún más el tejido social y con mayores implicaciones económicas y emocionales en la comunidad.

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

##### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "inundación lenta"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

##### 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

##### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Sistema de alerta temprana como: monitoreo, informes del IDEAM, Campanas.

- a) Programas radiales    c) perifoneo
- b) Programas TV            d) cartillas



<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
<p>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</p>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Tapar los boquetes de la Vía Tenerife –Real.</li> <li>b) Alzar el terraplén de la carretera</li> </ul>	a) Divulgación pública
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Limpieza de caños</li> <li>b) Excavación de caños</li> <li>c) Reforestación de zonas críticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitaciones</li> <li>b) Organización comunitaria</li> <li>c) Fortalecimiento de la defensa civil</li> </ul>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	a) Reubicación de viviendas	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b> Decretos Municipales de prohibición de vertimiento de basuras, tala, quema en lugares que afecten los ecosistemas y la salud.		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Construcción de jarillones</li> <li>b) Construcción de murallas</li> </ul>	a) Manejo adecuado de los residuos sólidos.

	adecuadas	b) Decretos de prohibición de talas, quemas, pesca ilícita y vertimiento de basuras.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Prevención de la erosión a través de obras civiles y siembra de arboles	a) Revisión y adecuación del E.O.T.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	A) Reubicación	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b> Decretos Municipales de prohibición de vertimiento de basuras, tala, quema en lugares que afecten los ecosistemas y la salud		

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- ❖ Levantamiento de Censos, para busca de ayuda Gubernamental
- ❖ Buscar condonaciones a créditos para el sector agropecuario
- ❖ Estimular la adquisición de créditos para el sector microempresarial y agropecuario (muy blandos)
- ❖ Promover el aseguramiento a través de pólizas en el sector agropecuario.

### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

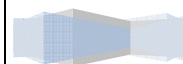
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

#### 3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

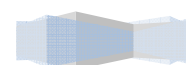
(Identificación de requerimientos específicos

**a) Preparación para la coordinación:** Poner en ejecución el plan de estrategias de respuesta.

**b) Sistemas de alerta:** Establecer parámetros para el monitoreo del río.

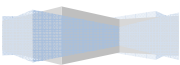


<p>de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p><b>c) Capacitación:</b> A través del CDGRD y la defensa Civil a las comunidades vulnerables, a los voluntarios.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Gestionar maquinarias, organizar transporte y evaluaciones organizadas.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Establecer un centro de reserva, tener un Stop de elementos (carpas, frazadas, etc)</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b></p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p> <p>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Gestión de proyectos de obras civiles</p> <p>b) Gestión de recursos para reactivación económica</p> <p>c) Implementar programas de apoyo psicológico para los damnificados.</p> <p>d) Mantener las necesidades básicas cubiertas para los damnificados.</p> <p>e) Mantener en funcionamiento los servicios públicos domiciliarios.</p> <p>f) Proyectar procesos de reubicación.</p>



2.

# COMPONENTE PROGRAMÁTICO



## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

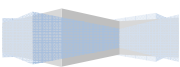
Desarrollar una cultura de prevención en donde se reduzca de manera importante los impactos en los distintos escenarios o amenazas, de origen natural, socio natural y antrópico. Permitiendo una excelente respuesta y recuperación, en el marco de una gestión de riesgo de forma integral que sirva en la misma medida para el desarrollo socioeconómico y sostenible de nuestro municipio.

#### 2.1.2. Objetivos específicos

- 1 Elaborar Estudios técnicos de los escenarios del riesgo más importantes en el municipio, implementando estrategias de intervención para reducirlo, mitigarlo y compensarlo.
- 2 Propender por minimizar los impactos negativos que puedan presentar las distintas amenazas que están latentes en nuestro municipio.
- 3 Buscar los mecanismos para fortalecer la operatividad del CMGRD
- 4 Promover estrategias financieras, solidarias, organizativas y de asistencia técnica en los diversos sectores económicos y sociales para buscar la recuperación del municipio.
- 5 Establecer la cultura de la prevención con capacitaciones y campañas educativas iniciada desde los colegios, los sectores productivos y la comunidad en general.
- 6 Mejorar a través de una excelente organización legal, financiera y operativa la respuesta en la atención de la emergencia y el desastre.

### **2.1.3 Políticas del Plan**

- La preservación y salvaguarda de la vida humana
- Cuidado y protección al medio ambiente
- Búsqueda del desarrollo económico y social de la comunidad
- La evaluación del riesgo como prioridad para acometer cualquier proyecto de desarrollo en el municipio.
- Participación de la comunidad en las acciones concertadas e implementadas ..



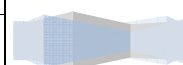
## 2.2. Programas y Acciones

### Escenarios de Riesgo por Inundación lenta, por Desbordamiento del Rio Magdalena en la zona Urbana y Rural.

Este escenario del riesgo en los últimos 3 años ha causado desastre por la inundación total del corregimiento de San Luis y de manera parcial, la cabecera, el Real del Obispo, el Juncal, al igual que la inundación y destrucción de partes del terraplén del carretable Tenerife- Plato, Tenerife-Real del Obispo, afectando de forma directa a 1032 familias, como fue expresado en la caracterización previa.

<b>Programa 1. Escenario del Riesgo por Inundación Lenta por desbordamiento del Rio Magdalena en la zona Urbana (San Luis, cabecera, Real del Obispo, El Juncal) y zona rural.</b>		
1.1.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INUNDACIÓN LENTA	a. Formulación e Implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.
		b. Evaluación y Zonificación de la amenaza por zonas críticas en el sector urbano y rural.
		c. Montaje de un sistema de monitoreo manejado por las comunidades asentadas cerca del Rio
		d. Comunicación de ese monitoreo para la toma de decisiones por CMGRD.
1.2.	REDUCCION DEL RIESGO	a. Zonificación de la amenaza e incorporación en el EOT (uso del suelo)
		b. Reasentamiento de familias en alto riesgo.
		c. Construcción de obras de protección (murallas, jarillones, terraplén, etc).
		d. Canalización de caños para mejora de la amortización en las ciénagas.
1.3.	TRANSFERENCIA DEL RIESGO	a. Implementar y hacer efectivos través de un decreto municipal multas y sanciones para personas que tale, deforeste, queme ,destruya riberas taludes y vierta residuos sólidos cerca del Rio Magdalena y sus caños.

1.4.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	a. Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del CMGRD y empleados Institucionales.
		b.Promoción, Capacitación y Organización de comités para la gestión del riesgo en la cabecera y corregimientos.
		c.Fortalecer de manera continua a la Defensa Civil, estimular su ampliación de personal, dotarla de transporte fluvial, equipos, uniformes para hacer más eficiente su operatividad.
1.5.	PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA	a. Formulación e Implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.
		b.Adecuación de Albergues Municipales.
		c.Conformación de Centros de reserva (Bancos de ayuda alimentarias y artículos de primera necesidad para damnificados).
		d.Implementación de un Centro operativo para la Defensa Civil.
		e. Adquisición de equipos ,herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.
1.6.	PREPARACION PARA LA RECUPERACION	a. Capacitación en Evaluación de daños (todas las Instituciones).
		b.Reserva de terrenos para proyectos de viviendas.
		c. Organización de Escombreras.
		d. Censos.
		e. Formulación y Gestión de proyectos de Desarrollo.
		f.Apoyo a la recuperación Psicosocial
1.7.	ASEGURAMIENTO AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	a. Promover la Constitución de pólizas o fondo para el aseguramiento de edificaciones e Infraestructura Pública.
		b.Incentivo al aseguramiento en sectores productivos.





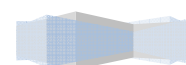
### 2.3. Programas y Acciones

#### Escenarios de Riesgo por Inundaciones Súbitas de arroyos en zonas rurales del Municipio.

Corresponden a inundaciones súbitas casi siempre los segundos semestres de los últimos 10 años y consiste en las crecidas y desbordamientos de los arroyos Bongai, Gallito, Tamaco, Guaimaro, carbonero, arenas, Cascajo, Pero Macho que afecta y causa desastres en la zona rural del municipio.

<b>Programa 2. Escenario de Riesgo por Inundaciones Súbitas de arroyos en zonas rurales del Municipio</b>		
1.1.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INUNDACIÓN SUBITA	a. Elaboración de un análisis evaluativo del riesgo por inundaciones súbitas por arroyos en la zona rural del municipio
		b. Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes torrenciales en los arroyos
		c. Montaje de un sistema de monitoreo
1.2.	REDUCCION DEL RIESGO	a. Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de causas de arroyos y caños
		b. Actualización del mapa de riesgo del municipio por crecimiento de arroyos en el sector rural.
		c. Fomentar la arborización de causes y arroyos en las comunidades rurales en zonas criticas susceptibles de inundación.
		d. Ubicación de viviendas y edificaciones productivas en zonas altas en el sector rural.
1.3.	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	a. Promoción, capacitación, organización de comité comunitarios para la gestión del riesgo en las veredas.
1.4.	DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN	a. Divulgación y capacitación sobre Buenas prácticas agrícolas sostenibles (B.P.A).

1.5.	PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA	a. Formulación e Implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.
		b. Promover la adquisición de transporte (tractor) por parte del municipio (CMGRD) para facilitar el transporte y la evacuación de las veredas afectadas.
		c. propender por la creación de un centro de reserva de equipos y ayudas humanitarias para atención inmediata de los damnificados y/o afectados
1.6.	PREPARACION PARA LA RECUPERACION	a. Propender por la creación de un banco de insumos agropecuarios, para apoyar la reinversión de cultivos y hatos ganaderos.
		b. Promover financiamiento FINAGRO para fincas y productores afectados.
		c. Gestionar condonaciones financieras por perdidas.
		d. Gestionar Proyectos productivos rentables en el sector agropecuario; y de desarrollo en los sectores rurales afectado.

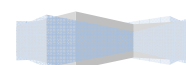


## 2.4. Programas y Acciones

### Escenarios de Riesgo por Sequias Prolongadas.

Programa 3. Escenarios de Riesgo por Sequia Prolongadas		
1.1.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	a. Evaluación y zonificación de amenaza por sequias prolongadas en el sector urbano y rural del municipio en cuencas y micro cuencas (Rio, Ciénagas)
		b. Monitoreo hidrológico Montaje de un sistema de monitoreo
1.2.	REDUCCION DEL RIESGO	a. Construcción de reservorios y estanques para aguas comunitarios en veredas.
		b. Reforestación de los centros urbanos, riberas y costas de ciénagas del Municipio.
		c. Capacitación en BPA y Silvicultura para los productores del campo y pescadores.
		D Fomento y gestión para la construcción de un distrito de riego en zona rural
1.3.	TRANSFERENCIA DEL RIESGO	a. Aplicación de decretos sobre el uso irracional del agua, pesca ilícita, manejo de residuos sólidos.
		b. Aplicación de multas para las personas que realicen quemas a rastrojos, basuras, restos de cultivos, etc.
1.4.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION	a. Gestionar la creación del cuerpo de bomberos local
		b. Capacitación del CMGRD y a la Defensa Civil en manejo de emergencias por sequías
		c. Capacitación al cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo
1.5.	PREPARACIÓN DE	a..Coordinar estrategias para la atención oportuna de virosis

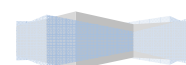
	LA RESPUESTA	y enfermedades producida por la ola de calor.
		b. Organizar y capacitar a los productores en técnicas alternativas de alimentación de bovinos (asistencia técnica)
		c. Establecimiento de prácticas de desinfección de aguas en el sector rural (entrega de filtros y desinfectantes) a los hogares del sector rural.
		d. Organización de Comités veredales para el control de quemas, tala de arboles, vertimiento de basuras
1.6.	PREPARACION PARA LA RECUPERACION	a..Promoción de constitución de póliza para sectores productivos.
		b. Promover la creación de un sistema que les financie reinversión con insumos agropecuarios para hatos ganaderos y cultivadores.
		c. Censos de caracterización, para acceder a programas, créditos, condonaciones, etc. , con los gobiernos y los sectores financieros.
		d. formulación y gestión de proyectos productivos y desarrollo para las comunidades del campo



Este escenario del riesgo ha causado daño a la zona de la Iglesia Colonial y su área cercana por socavación del suelo cercanos a sus bases, daño a la estructura de las murallas, daño por deterioro en sectores de el carretable Tenerife – Plato y Tenerife – Real del Obispo; igualmente erosión de las riberas del Rio Magdalena que ha contribuido a favorecer inundaciones posteriores.

<b>Programa 4. Escenarios de Riesgo por Erosión de zonas críticas aledañas al Rio Magdalena y las Ciénagas</b>		
<b>SUBPROGRAMA</b>		
<b>ACCIONES</b>		
1.1.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	a. Elaboración de un estudio de evaluación del riesgo por erosiones lentas en los centros urbanos y zonas críticas del municipio y diseño de medidas de intervención.
		b. Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción del riesgo por erosión en sectores críticos.
		c. Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa (erosión lenta) en el E.O.T con la respectiva reglamentación de uso de suelo.
1.2.	REDUCCION DEL RIESGO	a. Construcción de obras de protección contra la socavación y la erosión de la ribera del Rio.
		b. Construcción de obras civiles puntuales para protección de la zona Colonial (Templo San Sebastián)
		c. Reasentamiento de familias en acto riesgo por la erosión
		d. Reforestación (siembra de pastos cobertura, guadua) en las zonas críticas ribereñas cercanas a la carretera y a la Cabecera, San Luis, el Real del Obispo.
		e. Reubicación de los tendales y búsqueda de alternativas para evitar la tala por parte de los alfareros y la socavación de los taludes del rio y la laguna de oxidación.
1.3.	TRANSFERENCIA DEL RIESGO	a . Aplicación de multa para las personas que realicen quemas a rastrojos de cultivos, en zonas establecidas como críticas por el CMGRD y/o el E.O.T

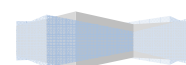
1.4.	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	a. Promoción, capacitación, organización para comités comunitarios de vecinos para preservación de zonas críticas por erosión en los sectores urbanos de la cabecera y los corregimientos.
		b. Capacitación al cuerpo docente en educación ambiental gestión del riego y preservación del patrimonio histórico
1.5.	PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA	a. Formulación e Implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.
		b. Promover la adquisición y uso de tractor para trabajos de conexión y recuperación de zonas críticas afectadas.
1.6.	PREPARACION PARA FACILITAR LA RECUPERACION	a. Reservas de terreno para la reubicación de casas de riesgo de caída por erosiones lentas
		b. Gestión para el financiamiento del proyecto del malecón turístico sobre el Rio Magdalena, en la cabecera.
		c. Gestión de mantenimiento y rehabilitación del Templo Colonial – San Sebastián
		d. Siembra generalizada de pastos especiales de cobertura y guaduas en las zonas críticas de la ribera del Rio.



## 2.3. Formulación de Acciones

Revisión del E.O.T para zonificación de la amenaza		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Zonificar el municipio dando claridad a la comunidad sobre el uso del suelo, para utilizar y construir en áreas que no constituyan riesgo para la vida y la convivencia.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En nuestro municipio de manera ancestral se han construido viviendas en zonas de alto riesgo; además se ejercen actividades productivas que agravan la vulnerabilidad por localización ante amenazas de desbordamiento del Rio Magdalena, las ciénagas, caños y arroyos al desarrollarse en la ribera de los mismos.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en reajustar con base a la ley y de manera técnica el nuevo E.O.T, basados en los escenarios de riesgo priorizados, con el fin de adoptarlo y socializarlo y con motivo que su aplicación sea parte fundamental la prevención de desastres.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el Rio Magdalena.  - Escenario del riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en la zona rural.  - Escenario del riesgo por erosión lenta en zonas críticas cercanas al rio magdalena y las ciénagas.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Aproximadamente 8000		

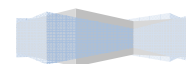
personas	Todo el municipio	1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Corpamag, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gobernación Departamento		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- E.O.T reajustado</li> <li>- Mapa de riesgos del municipio a escala</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de capacitaciones realizadas</p> <p>Nº de estudios hechos</p> <p>Nº de mapas a escala realizados</p> <p>Nº de socializaciones a las comunidades</p> <p>Nº de licencias de construcción aprobadas</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		





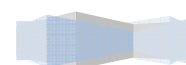
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Divulgación y capacitación en B.P.A. dirigido a productores agropecuarios de todo el municipio.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Realizar procesos de capacitación en buenas prácticas agropecuarias dirigidas especialmente a las asociaciones de productores agropecuarios del municipio.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Es cierto que las actividades de explotación agropecuarias se han realizado durante mucho tiempo de manera anti técnicas y muchas veces irracional cuyos efectos continuos han deteriorado los ecosistemas locales; estas actividades van desde el uso excesivo de herbicidas, la aplicación de labores culturales contrarias al equilibrio ecológico , . Basados en esto se hace absolutamente necesario la capacitación de los productores con el fin de mejorar estas prácticas y minimizar los impactos negativos del medio ambiente.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en convocar a instituciones como el ICA, SENA, con la participación de la Alcaldía Municipal para capacitar a los diversas asociaciones de productores y que ellos sirvan de multiplicadores y se empiece a generar un cambio de actitud en las comunidades del campo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundaciones súbita de los caños, arroyos en la zona rural.  - Escenario de riesgo por sequias prolongadas en municipio.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>          Capacitación y divulgación.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  550 productores del sector agropecuario.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Zona rural del municipio.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1 año

<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ICA, CORPOICA, Alcaldía municipal.
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Corpamag, INVIMA, ICA, Gobernación.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cambios de actitud en los negocios del campo en un 50%.</li><li>- Mejoramiento y eficiencia de los sistemas productivos en un 50%</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- N° de productores capacitados.</li><li>- N° de capacitaciones realizadas.</li><li>- N° de cuñas radiales emitidas.</li><li>- N° de folletos y cartillas entregadas.</li></ul>
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



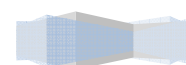
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Montaje o Instalación de un sistema de monitoreo manejado por comunidades asentadas cerca al Rio Magdalena.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Montar o Instalar un sistema de monitoreo a través de mediciones diarias en puntos sensibles de la ribera del Rio Magdalena, que sean dirigidos por los comités veredales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Por los recurrentes episodios de inundaciones lentas y súbitas necesitamos monitorear la amenaza en especial en el segundo semestre de cada año, cuando empieza la segunda temporada de lluvias o por la ocurrencia del fenómeno de la niña.</p> <p>Para ello se hace necesario involucrar a las comunidades asumiendo ellas su compromiso frente a las diversas amenazas.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Consiste en adquirir y colocar en sitios (ribera) claves del Rio Magdalena, las ciénagas de Zura, el Morro, Tapegua, San Juan; instrumentos como escalas hidrométricas y pluviómetros. Además en los centros poblados de San Luis, el Real del Obispo, El Juncal y la cabecera municipal, estos equipos a su vez serán manejados por la misma comunidad capacitada para tal fin y cuyo registro de información sirva de base para la toma de decisiones por el CMGRD.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundación lenta por el Rio Magdalena,  - Escenario de riesgo por inundación súbita por arroyos.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

Aproximadamente 8000 personas	Corregimientos San Luis, El Juncal. Real del Obispo y la Cabecera Municipal.	1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD, DEFENSA CIVIL		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Corpamag, CDGRD, Gobernación del Departamento, Cormagdalena, IDEAM		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esperamos el equipamiento de 10 hidrómetros y pluviómetros instalados</li> <li>- El registro y monitoreo de 10 puntos críticos en el Rio Magdalena y las ciénagas</li> <li>- Una comunidad organizada por comités, capacitada para la toma de registro y su comunicación</li> <li>- Prevenir posibles emergencias y/o implementar 100% la respuesta.</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de equipos de medición de niveles instalados</p> <p>Nº de personas capacitadas para la toma y comunicación de estos registros</p> <p>Nº de lecturas diarias comunicadas</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



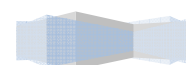
TÍTULO DE LA ACCIÓN	
Construcción de obras civiles de protección en zonas vulnerables	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Diseñar y construir obras civiles de mitigación, para reducir los impactos de la amenaza por inundaciones lentas y súbitas, en la cabecera municipal y los corregimientos Real del Obispo, San Luis y Juncal. Además de los carretables Tenerife – Plato, Tenerife – Real del Obispo, Real del obispo – Santa Inés, Santa Inés – Chivolo, carretable la Montaña y carretable denominado los Patos.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
En nuestro municipio se hace primordial y necesario la ejecución de obras civiles con el fin de mitigar los impactos negativos, especialmente en las zonas identificadas de alto riesgo en el mapa de zonificación y de riesgos del E.O.T con especial énfasis en la ribera del río frente a la cabecera y los corregimientos de San Luis y Real del Obispo.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
Las acciones consistirán en diseñar de acuerdo a las necesidades y a el inminente riesgo de la comunidad obras civiles como levante de terraplén, construcción de Box Couverts, Muros de contención, dragado de arroyos y otros cuerpos de agua, adecuados en la carretera Tenerife – San Luis, San Luis – Plato, Tenerife – Real del Obispo, Real del Obispo – Santa Inés, Santa Inés – El Juncal, Tenerife – el Juncal; de igual manera diseñar, gestionar, ejecutar obras como muros de contención en la cabecera municipal y la de los corregimientos de San Luis, Real del Obispo y además de la construcción de jarillones que contrarrestaren las arremetidas del río, además de tapar los cuatro (4) boquetes de gran magnitud que fueron producidos por la temporada de lluvias 2010 – 2011, en la vía Tenerife – Real del Obispo, de igual manera realizar canalizaciones en Santa Inés y levantar los puntos críticos en la vía Santa Inés – Chivolo.	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>
- Escenario de riesgo por inundaciones	

lenta por el rio magdalena - Escenario de riesgo por inundación súbita, ocasionada por arroyos en la zona rural		Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Aproximadamente 8000 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Todo el Municipio.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> INVIAS, Alcaldía Municipal, Gobernación del Magdalena, CORMAGDALENA.			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UNGRD, CDGRD, Gobernación del Departamento, Ministerio de Transporte			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
24 Km de la vía Tenerife – Realalzada y con jarillones, con 8 box coulvert construidos,, 14 Km de la vía Tenerife- Plato reconstruida y con jarillones 500 m de.muros en concreto para complementar los trabajos existentes en la cabecera, SanLuis , Real del Obispo.			
<b>7. INDICADORES</b>			
Km de vías reconstruidas, m de muros construidos, m de jarillones construidos.			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			



TÍTULO DE LA ACCIÓN	
Reasentamiento y Reubicación de viviendas y familias ubicadas en zonas de alto riesgo	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Reubicar familias y viviendas que según el mapa de riesgos del E.O.T estén ubicadas en zonas de alto riesgo por inundaciones lentas y súbitas.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
La localización de viviendas en zonas de alto riesgo ha sido un problema que ha aumentado en magnitud la amenaza de las inundaciones especialmente en los corregimientos de San Luis, Real del Obispo, el Juncal y parte de la cabecera municipal. Esto exige que se tomen las medidas necesarias encaminadas hacia el futuro en la reubicación de viviendas en las localidades señaladas.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
La acción consiste en formular y gestionar programas de construcción de viviendas ante el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, que satisfagan la demanda, dentro de unas especificaciones técnicas y adecuadas que permitan unas condiciones de vida digna a estas familias. Para ello la alcaldía municipal garantizara la adquisición de lotes según lo establecido en el E.O.T, sobre zonificación y el mapa de riesgos, además del suministro de los servicios públicos básicos para los beneficiarios de los proyectos de vivienda. Estos programas y reubicaciones estarán formulados principalmente para los corregimientos de San Luis, Real del Obispo, el Juncal y la Cabecera.	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundación lenta - Escenario de riesgo por inundación súbita. - Escenario de riesgo por erosión lenta	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>          Medidas de Reducción

<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Aproximadamente 4000 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Corregimientos San Luis, El Juncal. Real del Obispo y la Cabecera Municipal.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Empresa privada, Fondo de Adaptación		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CDGRD, Gobernación del Departamento, CMGRD		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de proyectos de vivienda para los damnificados de los corregimientos de San Luis, Real del Obispo, el Juncal y la Cabecera municipal</li> <li>- Adquisición de lotes por parte del municipio para desarrollo de proyectos de vivienda</li> <li>- Reasentamiento por etapas del corregimiento de San Luis</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de proyectos de vivienda radicados</p> <p>Nº predios adquiridos por el municipio para proyectos de vivienda</p> <p>Nº damnificados censados y caracterizados</p> <p>Nº de lotes adquiridos y adecuados.</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		





TÍTULO DE LA ACCIÓN	
Fomento de la arborización de cauces de arroyos y zonas críticas susceptibles de inundación y erosión	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Fomentar en las comunidades la arborización con especies nativas como: Jobo (Spondias radikoreri), Campano ( Samanea Saman), Guadua ( Arundo donax), Ceiba (Hura crepitans), como mecanismo de preservación del suelo, las riberas y las construcciones.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
En Tenerife históricamente no ha existido la cultura de la siembra de coberturas y arboles, con el fin de prevenir las erosiones, y esta situación ha hecho más vulnerable a las riberas del río, a las costas de las ciénagas lo cual hace que al destruirse sus taludes los desbordamientos del río sean más inminentes, a raíz de todo lo planteado se hace necesario como política municipal adoptar la cultura del cuidado y protección del suelo.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
En esta acción se promoverá a partir de campañas de arborización dirigido desde las instituciones municipales la siembra de árboles nativos y pastos de cobertura, en sitios y áreas erosionadas, susceptibles de amenaza por inundación desde el corregimiento de San Luis, cabecera municipal, partes afectadas de los carretables Tenerife – Plato, Tenerife – Real del Obispo; además de las zonas aledañas a las ciénagas, las costas, las áreas de influencia de los caños y arroyos en el área urbana del corregimiento de Santa Inés	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundación lenta por el Río Magdalena.  - Escenario de riesgo por inundaciones	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>

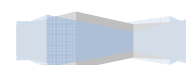
súbitas por la crecida de los caños, arroyos en la zona rural	Reducción del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Aproximadamente 10000 habitantes	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> - Toda la ribera del Rio Magdalena.  - Zonas de las ciénagas ( Morro, Zura, Tapegua, San Juan)	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Corpamag, Cormagdalena, Ministerio de Medio Ambiente, CONIC, Asociaciones Comunales, Asociación de productores		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Colegios e Instituciones educativas, Ministerio de Medio Ambiente, Corpamag		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de mejoramiento del medio ambiente (mejor aire puro en zonas arborizadas)</li> <li>- 50% mejoramiento de la resistencia del suelo a edificaciones ( Zona Colonial – Cabecera municipal)</li> <li>- Ampliación y mantenimiento de las zonas verdes en 20% más.</li> <li>- 50% de menor vulnerabilidad de zonas a las inundaciones, especialmente en el área de presencia actualmente de los boquetes y los carretables</li> <li>- 50Prevencción de caída de edificaciones y viviendas en los corregimientos de San Luis, Real del Obispo, el Juncal, Santa Inés y la cabecera municipal.</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
Nº de arboles sembrados en un año		
Nº de hectáreas reforestadas		
Nº de edificaciones preservadas de la erosión		
Nº de jornales utilizadas		

<p>Nº de campañas realizadas</p> <p>Nº de alumnos en las campañas</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas</p>	
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>	
<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>	
Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces de arroyos y caños	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Realizar actividades y trabajos de adecuación de los caños y arroyos con el objeto de mejorar las condiciones ambientales y de productividad y evitar inundaciones súbitas.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
El problema de la sedimentación, reducción, enmalezamiento de arroyos y caños facilita que estos se desborden y por otro lado impiden el acceso a la oxigenación del recurso íctico y no permite que las ciénagas hagan su papel amortiguador ante la entrada en exceso de agua del rio Magdalena.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
Las acciones consisten en limpieza manual de los arroyos, humedales y caños en los puntos críticos y utilización de maquinaria especialmente para excavación y retiro de material de sedimentación, complementados con actividades de rectificación de taludes y siembra de árboles y grama anti erosión en los caños rio Magdalena - ciénaga de Zura, rio Magdalena – ciénaga del Morro, Ciénaga de Tapegua – Ciénaga del Morro, Rio Magdalena – Ciénaga San Juan; igualmente de los arroyos Tamaco, que afecta la vereda Nueva Colombia, arroyo XXXXXX que afecta las veredas el Senado, Mapurito, Pata de Gallina, arroyo XXXXXX que afecta la vereda Manuel Barrios, corregimiento El Consuelo, arroyo XXXXXX que desborda las veredas la Imagen, Sonrisa, San Gabriel y el arroyo XXXXXX que afecta la denominada vía los Patos.	
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenario de riesgo por inundación lenta por el Rio Magdalena.</li> <li>- Escenario de riesgo por inundaciones súbita de los caños, arroyos en la zona</li> </ul>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b></p> <p style="text-align: center;">Reducción del Riesgo</p>

rural		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Aproximadamente 1200 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Área Rural.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Corpamag, Cormagdalena, Ministerio de Medio Ambiente		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CDGRD, Gobernación del Departamento, CORMAGDALENA,		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 Km de Caños con habilitación hidráulica</li> <li>- 100% explotación de recursos lcticos por la dinámica ecológica normal</li> <li>- Mantenimiento del ecosistema cenagoso: el Morro, Tapegua, San Juan y Zura</li> <li>- 50% de disminución de la amenaza de desborde e inundación</li> <li>- 50% de disminución de los impactos negativos como ( destrucción de la bancada de los carreteables)</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de M3 de sedimento excavados y retirados de los caños</p> <p>Nº de km de caños y arroyos adecuados y limpios</p> <p>% Porcentaje de aumento en la pesca artesanal</p> <p>Nº de jornales utilizados para los trabajos manuales de limpieza</p> <p>Nº de horas de maquinaria utilizada</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

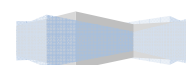


<b>4.1. Población objetivo:</b> Aproximadamente 14.000 habitantes del municipio.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Todo el municipio.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Corpamag, Cormagdalena, Policía Nacional.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% un mejor medio ambiente agradable</li> <li>- 50% de disminución de la vulnerabilidad a las amenazas</li> <li>- 100% de apropiación de una cultura de la preservación del medio ambiente</li> <li>- 100% de eliminación de los sitios no adecuados de vertimientos de basuras, mejorando la proliferación de plagas, enfermedades y olores</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de multas y sanciones impuestas.</p> <p>% de percepción de mejora en el medio ambiente en la comunidad.</p> <p>Nº de botaderos de basura eliminados.</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		





<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Ministerio del interior, Defensa civil Departamental y Nacional,
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cruz Roja Colombiana, Hospital Local, Crepad y CMGRD.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal de la Defensa Civil capacitados en primeros auxilios, técnicas de salvamento y rescate, gestión del riesgo.</li><li>- Personal de la Defensa Civil dotados de uniformes y equipos.</li><li>- Ocupación de la sede municipal para la defensa civil.</li><li>- Adquisición de un vehículo fluvial con motor fuera de xxxxx.</li><li>- Un ambiente de entusiasmo al interior de la institución.</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
% de miembros de la defensa civil dotados de uniformes completos. % de incremento de miembros. Nº de capacitaciones. Nº de asistentes a capacitaciones. Nº de sedes adquiridas. Nº de vehículos con motor fuera de borda adquiridos . % de persecución de entusiasmo y satisfacción por la labor por parte de los miembros de la defensa civil.
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



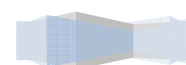


TÍTULO DE LA ACCIÓN	
Elaboración de un análisis evaluativo del riesgo por inundación lenta	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Conocer de manera detallada y exacta los puntos críticos y sensibles, las necesidades en ayudas humanitarias, de transporte, alojamientos temporales y otros que nos permitan planear la respuesta para posibles desastres futuros por inundación del rio magdalena, en Tenerife – Magdalena.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
Esta acción está encaminada a tener claridad y planear la estrategia de respuesta. En nuestro municipio no se manejaban estadísticas reales, tampoco planes estratégicos para enfrentar las emergencias y reducir los impactos de los desastres en las comunidades, con ellos estamos supliendo esta falencia y hacia el futuro muy seguramente estaremos mejor preparados ante cualquier evento de desastre.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
Consiste en elaborar conjuntamente (la Alcaldía Municipal) con el CMGRD, el plan y/o estrategia municipal de respuesta, con base en las necesidades reales de las comunidades y con la capacidad Municipal, Departamental y Nacional para dar solución a los impactos negativos de los desastres.	
Esta estrategia municipal, será adoptada previo concepto del CMGRD y de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.  - Escenario de riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en zonas rurales del municipio	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Conocimiento del Riesgo
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>	

<b>4.1. Población objetivo:</b>  Se estima que 8000 personas están involucradas de manera directa y/o indirecta	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Todo el municipio	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  Urgente
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  CMGRD, Alcaldía Municipal		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  CDGRD, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, ESE Hospital Local		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la formulación de la estrategia municipal de respuesta podemos atender de manera oportuna las necesidades generadas hasta en un 100 %</li> <li>- Articulación interinstitucional para el manejo de desastres y flujo de información en tiempo real.</li> <li>- Realización de simulacros y/o simulación por año.</li> <li>- Censos realizados de manera oportuna.</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°de ayudas humanitarias requeridas</li> <li>- N°de cupos necesarios para alojamientos temporal es</li> <li>- N°de zonas vulnerables inundación lenta</li> <li>- N°de simulacros realizados</li> <li>- N°de afectados y damnificados atendidos</li> </ul>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

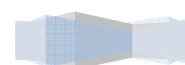
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Adquisición de medios de transporte para facilitar la operatividad en la respuesta a emergencias		
1. OBJETIVOS		
Adquirir un tractor con el fin de facilitar la operatividad del personal de socorro y de logística permitiendo una mejor respuesta en las emergencias		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se ha dado la falencia de logística y transporte en las diversas emergencias en los últimos años en especial con la inundación del corregimiento de San Luis, es por ello que debemos hacer más eficiente la implementación de la estrategia de respuesta, y la adquisición de medios de transporte para ayudar en las tareas de traslado de personal y enseres domésticos hacia lugares seguros o alojamientos temporales previstos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en adquirir un tractor que este durante el año al servicio de las actividades propias de la Alcaldía, en trabajos de recolección de residuos sólidos, apoyo al sector productivo y en eventuales emergencias apoye las labores de evacuación y transporte de personal y enseres domésticos.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.  - Escenario del riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en la zona rural.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Aproximadamente 2000 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Cabecera Municipal; corregimientos San Luis,	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2 años

	Real del Obispo, Juncal	
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD, CDGRD		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Agencia Nacional de Estupefacientes, Ministerio del Interior, Gobernación, Sector privado		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oportuna evacuación de 1000 personas en la ocurrencia de una posible emergencia por inundación lenta</li> <li>- Adquisición de un (1) tractor con su tráiler</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
Nº de personas en capacidad de evacuar		
Nº de tractores adquiridos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



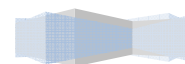
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Adecuación y mantenimiento de Alojamientos Temporales		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Construir y/o adecuar alojamientos temporales destinados a dar albergue a las personas damnificadas		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Por experiencia sabemos que cuando han acontecido las emergencias por inundaciones en los corregimientos de San Luis, Real del Obispo, el Juncal y la cabecera; se hace indispensable la disponibilidad de lugares adecuados y seguros en donde podamos brindar alojamiento temporal a los damnificados que les permita seguir su vida diaria.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en adecuar alojamientos temporales y algunas edificaciones pertenecientes al municipio como el polideportivo municipal que puedan prestar este servicio. En el polideportivo estaríamos proyectando la construcción de unos 200 alojamientos con baños colectivos y con instalaciones hidráulicas, servicios públicos básicos, con el fin de atender las necesidades básicas de igual número de familias.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Aproximadamente 450 familias	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Cabecera Municipal	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  Alcaldía Municipal, ONG´S, Fundaciones		

<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  Ministerio del Interior, Gobernación, Fondo de adaptación.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- 450 familias atendidas en alojamientos temporales con las necesidades básicas cubiertas</li><li>- 450 familias damnificadas satisfechas con condiciones de alimentación, salubridad, salud.</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
Nº de alojamientos temporales construidos  Porcentaje de alojamientos temporales ocupados  Porcentaje de percepción de satisfacción del alojamiento
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Conformación de centros de reserva ( Banco de Ayudas)		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Conformar a través de gestión un centro de reserva de ayudas humanitarias no perecederas; equipos de ayudas y herramientas para atender las posibles urgencias ante las posibles amenazas.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>En nuestro municipio cuando han ocurrido emergencias por la ocurrencia de amenazas se ha adolecido de elementos básicos de ayuda como frazadas, hamacas, alimentos enlatados y embotellados, elementos de aseo y otros que al no proveerlos a tiempo genera numerosas necesidades en las personas damnificadas.</p> <p>Por otro lado se hace necesario un stock de herramientas y ayudas básicas como radios, cuerdas, boyas, chalecos reflectivos, luces de bengala, lámparas y otros elementos que respalden cualquier labor operativa por parte de las instituciones de socorro.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en crear un banco de ayudas por parte de la Alcaldía Municipal y coordinado por el CMGRD, este banco tendrá sede en la cabecera municipal y se gestionara con instituciones nacionales como: la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para el Desastre, gobernación del magdalena, Ministerio del Interior, CDGRD, sector privado y ONG´S nacionales e internacionales.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.  - Escenario del riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en la zona rural.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Aproximadamente 2000 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Cabecera Municipal	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1 año

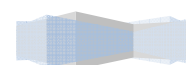
<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD, CDGRD, Defensa civil
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMGRD, Alcaldía Municipal, Ministerio del Interior, Gobernación, Sector privado
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Una sede y/o almacén activado</li><li>- Un stock de toneladas de alimentos no perecederos almacenados</li><li>- Un stock de elementos de aseo almacenados</li><li>- Un stock de elementos de apoyo como hamacas, frazadas, colchonetas, kit de aseo, kit de cocina.</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
Nº de damnificados previstos para atender Nº de Kits almacenados Nº de frazadas almacenadas Nº de toneladas de alimentos no perecederos almacenados
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>





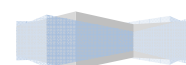
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Gestión de proyectos productivos y de desarrollo		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Gestionar ante los distintos entes nacionales en cofinanciación con la Alcaldía municipal proyectos que permitan el desarrollo económico y social en el municipio.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Se puede observar que posterior a la ocurrencia de un desastre, el desarrollo económico, social se ve truncado por las distintas afectaciones en el aparato y/o sistemas de producción y en las infraestructuras municipales como: carretables, instituciones educativas, centros de salud, etc. Es por ello que deben sumarse las gestiones para que en el gobierno nacional se gestionen: rehabilitaciones, construcción, financiamientos, ayudas técnicas, con el fin de reactivar la economía y el nivel de vida local.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Por parte del gobierno municipal se formularan proyectos productivos para el sector agropecuario, pesquero, turístico, comercial y artesanal, para participar en las distintas convocatorias del gobierno, además de buscar cofinanciaciones por cooperación internacional.		
Se gestionaran proyectos de distrito de riego, apertura de nuevos carretables restableciendo el anillo vial interno, construcción y mejoramiento de acueductos en el área rural.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta - Escenario del riesgo por inundación súbita - Escenario de riesgo por sequias prolongadas - Escenario del riesgo por erosión	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para facilitar la recepción	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Aproximadamente 14.000	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

personas	Todo el Municipio	4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Gobernación, INVIAS, Ministerio de Agricultura, ONG'S, DPS, Cooperación Internacional.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SENA, ICA, Corpoica, INCODER, AUNAP, ANSPE.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 km de carretable rehabilitado ( Via la Montaña- cuatro caminos- San Antonio- Santa Ines)</li> <li>- 5 km camino a la montaña – el Juncal</li> <li>- 10 km Santa Inés – el Juncal</li> <li>- 4 proyectos productivos aprobados</li> <li>- Un distrito de riego con toma en la ciénaga el Morro con canales hasta las veredas Nueva Colombia el Chimilo</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p>Nº de km de apertura de carretable nuevo</p> <p>Nº de km de carretable rehabilitado</p> <p>Nº de proyectos productivos en ejecución</p> <p>Nº de beneficiarios de proyectos productivos</p> <p>Nº de usuarios del distrito de riego</p> <p>Nº de predios beneficiarios con el distrito de riego</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



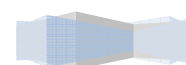
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación en gestión del riesgo y organización de comités		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Gestionar procesos de capacitación al CMGRD y otras instituciones del nivel local.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La importancia de la capacitación para el CMGRD, las entidades de socorro como la defensa civil, el Hospital Local, las J.A.C y las asociaciones de productores es necesaria dentro de la nueva visión de la ley 1523. Este tipo de procesos en la medida que estas instituciones tengan mejor manejo, tendrán mayores posibilidades de sacar adelante cualquier escenario del riesgo que constituya amenaza.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Esta acción consiste en promover a través de solicitudes y gestión capacitaciones – formaciones en temas puntuales de evaluación de daños, manejo de crisis y urgencias, apoyo psicosocial, gestión de proyectos y otros. Estos estarían coordinados por la cruz roja, la defensa civil, CDGRD, la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior, ONG´S y otros.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.  - Escenario del riesgo por erosión lenta en zonas de la ribera del rio magdalena y las ciénagas  - Escenario de riesgo por sequias prolongadas  - Escenario del riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en la zona rural.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Aproximadamente 200 personas pertenecientes a	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

las distintas instituciones	Todo el Municipio	1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> CMGRD, CDGRD		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cruz Roja Colombiana, Ministerio del Interior, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité organizado y capacitado en el municipio</li> <li>- Comité operando por cada vereda</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de Comités organizados y capacitados</li> </ul>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



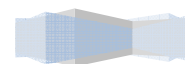
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Establecimiento de prácticas de desinfección en las zonas rurales.		
1. OBJETIVOS		
Establecer capacitaciones y mecanismos de desinfección para las aguas utilizadas en el consumo humano y en zonas rurales del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los problemas de salud que se presentan en las zonas rurales, especialmente con la aparición de sequías prolongadas que ocurren por la contaminación y sedimentación de los pozos y jagüeyes situados en fincas, esto es determinante para que se justifique la aplicación de medidas para la desinfección del agua y los elementos de uso cotidiano en los hogares rurales, con el fin de prevenir infecciones de salud.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en realizar una campaña en el sector rural del municipio convocando a capacitaciones, sobre manejo y desinfección del agua que se utiliza para consumo humano. Este programa estará orientado por la coordinadora municipal de salud pública, la E.S.E. las E.P.S, se tiene un componente de entrega de filtros portátiles a cada hogar.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por sequias prolongadas en las zona rural.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  <p style="text-align: center;">Preparación para la respuesta.</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  1000 personas aprox.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Zona rural del municipio, (veredas).	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1 año
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  Alcaldía municipal, DPS, la E.S.E. Hospital Local, EPS.		

<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Salud departamental – ministerio de la protección social.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- 250 familias capacitadas en manejo de agua.</li><li>- 250 filtros entregados.</li><li>- Menos aparición de enfermedades diarreicas.</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- N° de familias capacitadas en manejo de agua de consumo.</li><li>- N° de filtros entregados y en uso.</li><li>- % de disminución de enfermedades diarreicas.</li></ul>
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Creación de un banco de insumos agropecuarios.		
1. OBJETIVOS		
Crear un banco o almacén de insumos agroquímicos con el fin de proveer en mejores condiciones los insumos necesarios para recuperar la productividad y la competitividad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es evidente que después de la ocurrencia de desastres rurales como las inundaciones y sequías, los pequeños productores carecen de medios económicos suficientes para poder emprender sus quehaceres y negocios, por lo tanto, si logramos un stock comercial de insumos agropecuarios genéricos con excelentes formas de adquisición, muy seguramente los pequeños afectados tendrán mejores y mayores posibilidades de reanudar sus actividades.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en buscar la forma legal de implementar un almacén mixto entre la alcaldía municipal a través de un fondo creado por el concejo municipal y las asociaciones de pequeños productores con el auspicio de un crédito bancario. Este almacén promoverá y facilitará estos insumos los cuales serán pagados por sistemas de bonos financiados a plazos, hasta que recoja las cosechas y/o mejores <b>hatos</b> .		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundación lenta.  - Escenario de riesgo por inundación súbita.  - Escenario de riesgo por sequias prolongadas.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para facilitar la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  600 pequeños productores.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Todo el municipio.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1,5 año

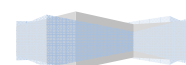
<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía municipal, finagro, sector financiero, asociaciones, JACs.
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SENA, Unidad administrativa de Organizaciones solidarias, agrosolidarias, CMGRD, gobernación, ministerio de agricultura, SAC - Fedegan.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
- Almacén de productos genéricos montado.
<b>7. INDICADORES</b>
- 600 usuarios atendidos. - % de percepción de recuperación breve. - % de percepción alto para los usuarios.
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>





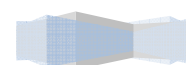
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Incentivación a la siembra generalizada de pastos especiales de cobertura, arboles y guaduas en zonas criticas de erosión.		
1. OBJETIVOS		
Incentivar a la comunidad a la cultura de la siembra de árboles, pastos con el fin de evitar erosiones y preservar el medio ambiente.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El problema consiste en que por la tala indiscriminada se han perdido numerosas hectáreas de terrenos ubicadas en zonas cercanas a los cuerpos de agua, como consecuencia de la tala indiscriminada que ha favorecido la <b>desertificación</b> de zonas que después han sido arrasadas por el rio magdalena, ante esta situación el municipio debe adoptar una política de preservación y buen mantenimiento del medio ambiente.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Esta acción consiste en proveer a las comunidades con apoyo de las instituciones educativas de cientos de arboles (nativos y guaduas). Además de semilla de pastos de cobertura como <b>XXXXX</b> , con el fin de que sean distribuidas y sembradas en zonas criticas deforestadas de la ribera del rio magdalena, las ciénagas y demás áreas con problemas de erosión como los sectores de los carretables Tenerife – Plato, Tenerife – Real del Obispo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario del riesgo por inundación lenta por el rio magdalena.  - Escenario del riesgo por inundaciones súbitas de arroyos en la zona rural.  - Escenario de riesgo por sequias prolongadas  - Escenario de riesgo por erosión lenta en zonas aledañas al rio y ciénagas.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para facilitar la recuperación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

Aproximadamente 4000 personas	Todo el Municipio	4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD, Corpamag, Instituciones educativas		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cormagdalena, Ministerio de medio ambiente, Corpamag		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 hectáreas recuperadas</li> <li>- 5000 arboles sembrados</li> <li>- 5 capacitaciones realizadas</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
Porcentaje de percepción de la agradabilidad del medio ambiente  N° de arboles sembrados  N° de hectáreas por año recuperados  N° de personas capacitadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



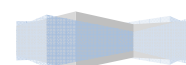
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Promoción de constitución de pólizas, créditos, y otros mecanismos financieros.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Promover la consecución de mecanismos de financiación y seguros en los particulares dueños de bienes productivos y de viviendas.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En nuestro municipio no se tiene por cultura los seguros colectivos de vivienda de bienes colectivos, o bienes productivos particulares. Esto hace que en la ocurrencia de emergencias y desastres se tenga poca capacidad económica para la recuperación inmediata, bajo este criterio a través de CMGRD y la alcaldía municipal se promueva este tipo de respaldo a la inversión que estamos seguros permitiría una recuperación inmediata sin traumatismo en la economía de los afectados y/o damnificados.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en promover a través de socializaciones productiva.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pólizas colectivas para vivienda o urbanizaciones.</li> <li>- Pólizas para edificaciones importantes y/o de la alcaldía.</li> <li>- Promoción para los productores y de un seguro de cosecha. La tarjeta agropecuaria a través de finangro, créditos y los incentivos a ICR, IAT, etc.</li> </ul>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenario de riesgo por inundaciones lentas del río.</li> <li>- Escenario de riesgo por inundaciones súbitas de arroyos.</li> <li>- Escenario de riesgo por sequias prolongadas.</li> </ul>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  <p>Preparación para la recuperación.</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  600 beneficiarios aprox.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

	Todo el municipio.	1,5 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Finagro, sector financiero, sector asegurador.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMGRD, alcaldía municipal, ministerio de agricultura, monumentos nacionales.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 600 usuarios atendidos.</li> <li>- 400 viviendas aseguradas.</li> <li>- Un monumento (templo San Sebastián) asegurado.</li> </ul>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de usuarios de seguro de cosecha atendida.</li> <li>- N° de usuario de tarjetas agropecuarias atendidas .</li> <li>- N° de hatos ganaderos reactivados.</li> <li>- N° de hectáreas sembradas.</li> <li>- N° de créditos finagros refinanciados y/o nuevos.</li> </ul>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



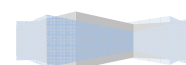
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Reservas de terrenos para proyectos de viviendas.		
1. OBJETIVOS		
Adquirir terrenos con el fin de gestionar programas de reasentamientos de familias damnificadas por diversos escenarios del riesgo presentados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Muchas veces la previsión en la consecución y adecuación de lotes en lugares sin riesgos y en zonas previstas de desarrollo urbanístico en el EOT, hace inviable la gestión para desarrollar proyectos de vivienda futuros para las familias damnificadas y en vulnerabilidad por los escenarios del riesgo en nuestro municipio. Por ello se toma urgente la reserva por parte del municipio y la gestión de proyectos de viviendas de interés social.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en adquirir por parte del municipio terrenos de reserva en los corregimientos de el Real del Obispo, El Juncal y la cabecera en el sector sur, salida a plato-magdalena; con respecto al corregimiento de San Luis, unas 4 hectáreas para reubicación del 100% de las viviendas, ojalá para el sector sur vía a plato en la parte alta y la falda de la colina que bordea la ciénaga de Zura.		
-		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  - Escenario de riesgo por inundaciones lentas del rio magdalena y demás cuerpos de agua.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  2500 personas aprox.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  San Luis, Real del Obispo, El Juncal, cabecera mpal.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  4 año
5. RESPONSABLES		

<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía municipal, ministerio de vivienda, sector privado.
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMGRD, Sector financiero, UNGRD
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- 5 has reservadas para el corregimiento de San Luis.</li><li>- 2 has reservadas para la cabecera municipal.</li><li>- 1 has reservada para el corregimiento de El Juncal.</li><li>- 1 has reservada para el corregimiento de el Real del Obispo.</li></ul>
<b>7. INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- N° de has reservadas en cada localidad.</li><li>- N° de lotes reservados.</li><li>- N° de familias damnificadas proyectadas para adquirir vivienda.</li></ul>
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Construcción de reservorios y jagüeyes comunitarios		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Construir en zonas propicias y bajas de las vexxxx jagüeyes comunitarios en conjunto con los dueños de parcelas y habitantes		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La necesidad de almacenamiento ante el efecto que causa el déficit de aguas de las sequias extensas muy especialmente en las zonas rurales al interior del municipio, xxxxxx perdidas en el sector agropecuario que tiene la categoría de desastre económico es las pérdidas económicas en sectores como</p> <p>El pesquero: con toneladas dejadas de capturar en el sector</p> <p>El ganadero: con perdidas por encima de los \$2000.000 millones</p> <p>Y el sector Agrícola: con 350 hectáreas afectadas con aproximadamente \$600.000 millones en pérdidas hacer urgente el almacenaje de agua para proveer estas actividades productivas.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>La acción consiste en realizar con una maquinaria facilitada por la alcaldía municipal jagüeyes comunitarios asi:</p> <p>En la región de nueva Colombia- Chimilo- Sonrisa- San Gabriel- El Consuelo- Manuel Barrios y Santa Inés</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Escenarios del riesgo por sequias prologadas en las zonas rurales.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la recuperación	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Sector veredal y corregimientos de El Consuelo, Santa Inés	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Veredas: Manuel Barrio, Corregimiento El Consuelo, Santa Inés, vereda Sonrisa, Nueva Colombia, Chimilo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2 años

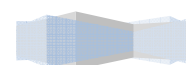
<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, Asociaciones de productores
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMERD, CDERD
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
10 Jagueyes construidos 200 productores beneficiados
<b>7. INDICADORES</b>
Nº de jagueyes construidos Nº de productores beneficiados Nº de fincas beneficiadas % de incremento en la producción de leche % de incrementos en la producción de maíz, yuca, ajonjolí, melón, patilla y otros.
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>





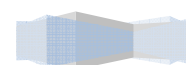


<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal, CMGRD, Sector Privado
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> ONG'S, Min Interior, Instituto Nacional de Estupefacientes
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
1 cuerpo de bomberos creado y operando 20 bomberos capacitados y en ejercicio de la actividad 1 cuerpo de bombero equipado
<b>7. INDICADORES</b>
Nº de bomberos capacitados Nº de equipo y uniforme adquiridos Nº de sedes adquiridos
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



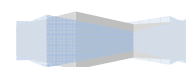
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Coordinación de estrategias para controlar epidemias producidas en las escenarios de riesgo		
1. OBJETIVOS		
Coordinar estrategias con el fin de manejar y controlar la aparición de epidemias durante y después de las emergencia por la amenaza en los distintos escenarios de riesgo		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La aparición de epidemias y enfermedades que afectan a las poblaciones más vulnerables constituyen por si solas un problema grande dentro de la emergencias, para esto se hace conveniente establecer planos de contingencia para responder a este con eficiencia y eficacia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en establecer según las normas vigente protocolos para el manejo de virosis (Gripes, problemas dermatológicos) crisis hipertensiva, inmersión, mordedura de serpiente, insolaciones y otros que se dan producto de las inundaciones y sequias; este trabajo seria cordinado por la E.S.E Hospital Local, Salud pública Municipal, Salud pública Departamental, las EPS		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Escenario de riesgo por inundación lenta por el rio Magdalena  Escenario de riesgo por Sequia prolongada	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparación para la respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Población vulnerable niños, adultos, mayores, mujeres en gestación 2000 personas aproximadamente	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Todo el Municipio	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1 año
5. RESPONSABLES		

<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> E.S.E Hospital local, Salud pública Departamental, Salud pública Municipal, EPS
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Ministerio de Salud, Hospital de 2º y 3º nivel
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
5 protocolos activados por la E.S.E Hospital local 100% de virosis, controladas 100% de eficacia en la atención 100% de los afectados atendidos y tratados
<b>7. INDICADORES</b>
Nº de protocolo xxxxx Nº de virosis y enfermedades tratadas Nº de afectados tratados y controlados % de percepción de control de las epidemias
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



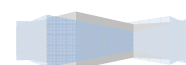
TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Reubicación de tendales de fabricación de ladrillos		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Reubicar los tendales o fabricas artesanales de adobe (ladrillo) con el fin de evitar la socavación de las riberas del Rio y la tala de árboles que han favorecido la destrucción de taludes.		
<b>2. DESaCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En nuestro Municipio existe un sector alfarero desde los años 20 este sistema de producción aunque es ancestral e importante en la economía local. Ha afectado el ecosistema circundante por cuanto está ubicado a orillas del Rio Magdalena, al lado de la laguna de oxidación y muy cercano a la ciénaga de El Morro agudizando los problemas de vulnerabilidad de esa zona tan sensible de inundación porque los productores de ladrillo en su proceso de fabricación talan arboles para utilizarlo como combustibles y excavan y obtienen arcilla como materia prima por estas razones se hace urgente el traslado de esas unidades productivas		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La acción consiste en el traslado por parte de la Alcaldia de los lugares en donde hoy están (tendales) hacia otras zonas donde puedan adquirir la materia prima sin talas . Se busaran otras alternativa de combustión con carbón mineral y otras técnicas de producción y comercialización haciendo mas rentable el negocio		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Escenario de riesgo por inundación lenta por el rio Magdalena  Escenario de riesgo por Sequia prolongada	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>O 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Alfareros y Población de las cabeceras 1000 personas aproximadamente	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Cabecera Municipal	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2año

<b>5. RESPONSABLES</b>
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Municipal CMGRD
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SENA Unidad Administrativa de Organización Solidaria
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
4 Unidades productivas (tendales) trasladados 40 Familias alfareras capacitadas 4 Unidades productivas con mayor rentabilidad
<b>7. INDICADORES</b>
N° de tendales trasladados N° de familias capacitadas N° de capacitaciones % de incremento de ganancias % de tala disminuido %de extracción de arcilla disminuida
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>



TITULO DE LA ACCIÓN		
Elaboracion de censo y caracterizaciones		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Elaboracion de censo con caracterización por zonas de riesgo por vulnerabilidad xxxxxxxxxxxx y otros. Durante emergencias con el fin de contar con cifras exactas		
<b>2. DESaCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La falta de información exacta de afectadas y damnificadas por las distintas amenazas no permite la clasificación ni la pertinencia con las ayudas humanitarias en los procesos xxxxxxxx y recuperación</p> <p>Ante esta situación surge la pertinencia de elaborar de manera exacta y con caracterización de cada población afectada censos antes, durante y después con el fin de apoyar los procesos.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Se elaboran censos en el sector urbano y rural expuesto a los distintas amenazas. Estos censos serán atendidas por la alcaldía Municipal, El CMGRD, La Defensa Civil, El DANE, CDHRD con el fin de tener xxxxxxxx exactas sobre ayuda psicológica, ayuda humanitaria(trazadas,mercados, colchonetas, drogas herramienta)albergues y otros apoyos de urgencia y recuperación		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Escenario de riesgo por inundación lenta por el rio Magdalena  Escenario de riesgo por inundaciones súbitas de arroyo en la zona rural.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Preparacion para la recuperación	
<b>O 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  300 personas aproximadamente	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Todo el Municipio	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  1año
<b>5. RESPONSABLES</b>		

<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b></p> <p>Alcaldía Municipal , Defensa Civil, CMGRD</p>
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b></p> <p>DANE, Ministerio del Interior, CDERD, Gobernacion</p>
<p><b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>
<p>5 corregimientos censados</p> <p>1 cabecera censada</p> <p>600 usuarios xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx</p> <p>3000 hogares censados y carnetizados</p>
<p><b>7. INDICADORES</b></p>
<p>N° de hogares censados</p> <p>N° de usuarios productores censado y carne tizado</p> <p>N° de población caracterizados afectados por las amenazas</p>
<p><b>8. COSTO ESTIMADO</b></p>





TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación al cuerpo docente Municipal en educación ambiental y gestión del riesgo		
1. OBJETIVOS		
Capacitar el cuerpo docente del Municipio con el fin de promover una cultura de preservación en las nuevas generaciones		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de una cultura de la preservación de nuestro medio ambiente es un problema nacional, pero en la medida en que comencemos haciendo participe a los docentes muy seguramente tendremos unas nuevas generaciones de personas con formación y conciencia que a su vez transmitirán y pondrán en practica actividades para el buen uso de los recursos naturales ; ante este escenaee hace necesario en programas de capacitación dirigido al cuerpo docente buscando que ellos sean transmisores para las nuevas generaciones		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción consiste en programar capacitaciones para el cuerpo docente estas serán orientadas por el SENA, CORPAMAG, ONG´S y se organizaron por instituciones		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Escenario de riesgo por inundación lenta por el rio Magdalena  Escenario de riesgo por inundación súbita por arroyos en la zona rural	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Fortalecimiento institucional	
O 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b>  Cuerpo docente Municipal aproximadamente 150 personas	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Todo el Municipio	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2año
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  CMGRD, ONG´S ,CORPAMAG, Min Ambiente		

<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  CMGRD, CDGRD, Min Ambiente
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
6 Instituciones vinculadas al programa de capacitación  150 docentes capacitados  12 cursos dictados  5 instituciones vinculadas al programa  100% del alumnado capacitados
<b>7. INDICADORES temas ambientales</b>
N° de docentes capacitados  N° de cursos dictados  % del alumnado capacitado
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>

